



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL

Régimen Jurídico²

Ley Organica 1/2002 y Ley 49/2002

Registro de Asociaciones³

Registro Asociaciones. Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

1.387

Fecha de Inscripción⁴

21 de abril de 1992

CIF

G47306568

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

FUENTE EL SOL

Número

2

Código Postal

47009

Localidad / Municipio

VALLADOLID

Provincia

VALLADOLID

Teléfono

983 371279

Dirección de Correo Electrónico

info@coceder.org

Fax:

983 201864



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los fines de la Asociación recogidos en el Artículo 4º punto 1 de sus Estatutos, son los siguientes:

- a) Ser lugar de encuentro y de coordinación de Instituciones, grupos y personas que trabajan y se preocupan por el medio rural y sus específicas problemáticas.
- b) Realizar estudios y análisis objetivos sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de las zonas rurales.
- c) Ser centro de iniciativas tendentes a impulsar y canalizar acciones conjuntas con las diversas Administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatales, europeas e internacionales), entidades e instituciones, públicas y privadas, para promover la solución de los problemas de la zona.
- d) Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.
- e) Apoyar cuantas iniciativas se den a favor de la revalorización humana, técnica y económica, de la agricultura y de la ganadería; a la vez que se promueve la búsqueda de nuevas actividades, sociales y económicas, surgidas de un posible mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales.
- f) Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.
- g) Organizar cuantas actividades sean precisas para la mejor formación e información en diversos campos: Economía Social, empleo, cooperativismo, asociacionismo, igualdad de oportunidades, necesidades de equipamiento y asistenciales, rehabilitación del medio físico natural, economía, transformación y comercialización agraria y ganadera, animación socio-cultural, lúdicas y de potenciación de la expresión y comunicación, del artesanado, turismo rural, medio ambiente, voluntariado, etc.
- h) Cooperar al desarrollo de los pueblos, tanto en España como en el extranjero; definiéndose esta CONFEDERACION DE CDR., a todos los efectos, como Organización No Gubernamental (ONG).
- i) Promover la sensibilización, captación, formación, apoyo y coordinación del voluntariado social en el Medio Rural, ante las crecientes necesidades de intervención en favor de todos los sectores de población; potenciando las actividades de voluntariado y la integración de las personas voluntarias en los programas y estructura organizativa de COCEDER.
- j) Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos de discapacitados, enfermos mentales, menores en situación de conflicto o riesgo social, reclusos y exreclusos, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, drogodependientes, mujeres maltratadas, etc., y otros colectivos en situación de exclusión social.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
2.252	25	2.277

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

De los 25 socios 23 son Asociaciones Civiles, una Fundación y una Cooperativa.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1. ACTIVIDAD 1:

A) Identificación

ASESORAMIENTO Y AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES Y PERSONAS DEL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

- Asesoramiento técnico a entidades del medio rural
- Ayudas monetarias a entidades del medio rural
- Relaciones continua con la Administración Central, Autonómica y Local.



- Captación de fondos a través de la web de la entidad: puesta en marcha del canal del donante.

- Alianzas, redes y colaboraciones con entidades para generar nuevas formas de asociación e intercambio, facilitando las sinergias para generar nuevas formas de asociación e intercambio, facilitando sinergias, comunidades de aprendizaje, etc...

Breve descripción de la actividad

1. Apoyo técnico a las entidades miembros de COCEDER y entidades públicas y privadas, que trabajan en el medio rural, así como la coordinación continua
2. Coordinación con las distintas administraciones: central, autonómica y local, para presentarles nuestros programas, hacerles partícipes de éstos y solicitarles cofinanciación si se estima necesario.
3. Captación de fondos externos mediante la web de COCEDER poniendo en marcha el canal del donante y visibilizando a través de vídeos los programas de la entidad.
4. Creación de alianzas y colaboraciones con entidades de los territorios para facilitar las sinergias y generar nuevas formas de asociación e intercambio.
5. Creación de alianzas y colaboraciones con entidades nacionales e internacionales para generar espacios de intercambio y sinergias

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	24.179,90
b. Ayudas no Monetarias	21.629,23
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	77.445,73
Otros gastos de la actividad	0,00
a. Arrendamientos y cánones	2.023,73
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	9.891,24
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	481,15
f. Servicios bancarios	952,93
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.175,58
h. Suministros	483,93
i. Tributos	115,58
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	14.790,13



Amortización del Inmovilizado	816,16
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	154.985,29

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	10.490,54
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	34,31
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	100.891,41
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	43.569,03
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	154.985,29

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

25

Clase de beneficiarios/as

25 Personas Jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Entidades, tanto públicas como privadas, que trabajan en el medio rural.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Coordinación, apoyo técnico y/o monetario y asesoramiento.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

- Se ha prestado apoyo técnico y/o económico a entidades del medio rural con las que nos coordinamos, e incluso en ocasiones se les ha cedido el uso de infraestructuras para el desarrollo de alguna actividad.
- Se han mantenido reuniones constantes con las diferentes administraciones, fruto de lo cual se ha mantenido la financiación a lo largo de 2024
- Se han establecido alianzas y colaboraciones con entidades de los territorios para generar intercambio, facilitando las sinergias y los aprendizajes.
- Se ha prestado apoyo y asesoramiento a las entidades socias de reciente incorporación para generar alianzas y colaboraciones en sus territorios



- Se han establecido alianzas y colaboraciones con entidades sociales nacionales e internacionales para generar conocimiento, espacios de intercambio y proyectos conjuntos

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se han cumplido parte de los fines de la entidad como son el a, c, d, e y j.

4.2. ACTIVIDAD 2:

A) Identificación

GESTIÓN PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL CONSIDERADOS DE INTERÉS SOCIAL DEL 0,7% DEL I.R.P.F.

Servicios comprendidos en la actividad

Coordinación de las acciones y control financiero de los programas subvencionados por el IRPF a COCEDER. Adquisición de equipamientos y gestión de su uso.

Los programas subvencionados por el IRPF Estatal son los siguientes y gestionados desde COCEDER fueron:

- Programa de sensibilización y concienciación sobre la despoblación y la necesidad de emprendimiento en el medio rural
- Programa de acceso a fondos europeos Next Generation
- Programa estatal de educación rural: estudio de investigación participativa para la mejora del ecosistema educativo en el medio rural
- Programa de promoción del envejecimiento exitoso y gestión de la vejez en comunidades rurales
- Programa de atención integral a personas reclusas del centro penitenciario Albocacer II.
- Programa de generación de conocimiento y buenas prácticas entorno a los derechos vinculados a los cuidados.
- Conecta Rural: lucha contra la brecha digital en los pequeños municipios.
- Ciudadanía Inclusiva: combatiendo el racismo y la xenofobia en el medio rural.
- Programa de investigación sociológica de diagnóstico sobre el precariado, las políticas de inclusión sociolaboral, el tercer sector y el reto demográfico en el medio rural.
- Programa de itinerarios integrales para luchar contra la despoblación rural

Así mismo se lleva la gestión de los programas financiados a las Comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla y León y Comunidad Valenciana a través del 0,7% del IRPF Autonómico, abarcando inserción sociolaboral, salud, atención integral, urgencia... dirigidos a los colectivos de jóvenes, infancia, mujeres, personas con discapacidad, personas inmigrantes y población del medio rural con especial necesidad.

Breve descripción de la actividad

La gestión de los programas subvencionados a través del IRPF, coordinando las acciones que se lleva a cabo en los distintos territorios en los que desarrollamos la actividad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	24



C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	61.795,83
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	4.220,60
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	12.180,41
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	976,21
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	714,23
Amortización del Inmovilizado	121.315,63
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	201.202,91

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.522,11
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	128,65
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	199.552,15
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	201.202,91



D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

30.251 personas beneficiarias

Clase de beneficiarios/as

Personas físicas ubicadas en el medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

La población del medio rural en general

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El grado de atención que reciben los beneficiarios es satisfactorio, y esto queda reflejado en las encuestas de satisfacción que anualmente se llevan a cabo.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

La entidad lleva la gestión de los programas subvencionados por el IRPF siendo los resultados positivos y esto se refleja en la continuidad de estos por parte de Ministerios y desde hace más de 30 años y actualmente los subvencionados por las diferentes direcciones generales de las comunidades autónomas a través de la convocatoria del IRPF autonómico.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se cumplen parte de los fines estatutarios, en concreto el a y el c.

4.3. ACTIVIDAD 3:

A) Identificación

PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO Y FORMACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS Y VOLUNTARIAS

Servicios comprendidos en la actividad

1. Transmisión de valores solidarios a la población del medio rural, mediante la difusión y seguimiento del Plan de Voluntariado, así como de los servicios y programas de la asociación en los que colaboran las personas voluntarias de la entidad.
2. Sensibilización a la población del medio rural sobre el voluntariado, como cauce de participación y corresponsabilidad social, manteniendo el mayor número posible de personas voluntarias, así como captar y formar nuevas personas, implicándoles en las actividades de la asociación, siguiendo el protocolo establecido.
3. Formación de las personas voluntarias, contribuyendo a su desarrollo personal, a la cohesión del grupo, a conocer la realidad en la que intervienen y a la realización eficaz de sus tareas.
4. Asesoramiento y apoyo necesario a las personas voluntarias que participan en el programa, mediante actividades de seguimiento y coordinación, favoreciendo su motivación y continuidad en el programa.
5. Reconocimiento a las personas voluntarias que participan o han participado en la entidad, valorando y visibilizando la importancia de su colaboración.
6. Coordinación entre las distintas entidades tanto públicas como privadas del territorio, consiguiendo implicarlas en el Plan de Voluntariado



Breve descripción de la actividad

1. Se ha difundido un nuevo Plan de Voluntariado de la entidad (2024-2026) aprobado en la Asamblea General de 2024. Además de manera periódica se ha difundido la actividad que las personas voluntarias realizan en los diferentes programas y su colaboración.
2. Se ha realizado varias acciones de formación On line con el objetivo de transmitir conocimientos en temas como el cumplimiento de la Protección de Datos, la reforma laboral, la problemática de la despoblación, el papel del emprendimiento en el medio rural, GESTIÓN Y MEDICIÓN DE IMPACTO SOCIAL EN PROYECTOS SOCIALES (METODOLOGÍA SROI) y formaciones relacionadas con el modelo de atención centrada en la persona, elaboración de planes de vida
1. Se han realizado contactos telefónicos frecuentes con las personas voluntarias y trabajadoras para realizar un adecuado seguimiento de su acción de voluntariado.
3. Desde COCEDER se ha trabajado por mejorar la visibilidad de las personas voluntarias, dando difusión en medios de comunicación de sus acciones.
4. Las personas voluntarias recibieron una sesión de trabajo en la que se reflexionó sobre los valores y principios de la entidad, su futuro y como hacer efectivos esos principios en el día a día
5. Así mismo se llevaron a cabo sesiones informativas sobre el nuevo modelo de cuidados de base comunitaria y su conexión con nuestro programa de Biocuidados y otra sesión sobre la necesidad de profesionales en el medio rural para prestar cuidados y el valor de recuperar comunicados acogedoras (el valor de lo cercano)
6. El incremento de proyectos y su acción social ha incrementado el número de personas trabajadoras lo que ha requerido de formación para su adecuación al puesto de trabajo y la entrada en la entidad
7. Se han mantenido reuniones y contactos con entidades de los territorios de manera periódica y siempre que ha sido necesario.
8. Las personas trabajadoras han realizado formación en protección de datos y se ha elaborado una política de desconexión digital
9. Así mismo se ha llevado a cabo una evaluación de riesgo psicosocial en la entidad, entre el personal laboral
10. Las personas trabajadoras han realizado formaciones en el proceso de digitalización de la entidad

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	15

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	17.778,75
Otros gastos de la actividad	



a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	5.246,53
d. Transportes	0,00
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.546,11
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	24.571,39

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.785,60
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	20.785,79
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	24.571,39

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

113 personas voluntarias (Mujeres: 54 y Hombres: 45) 1.158 personas trabajadoras (278 hombres y 880 mujeres)

Clase de beneficiarios/as

Personas voluntarias y personas trabajadoras de COCEDER y sus centros asociados

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

En COCEDER pueden participar voluntariamente todas las personas mayores de 18 años o mayores de 16, con el consentimiento de los padres, siempre que sean personas comprometidas, responsables, discretas, tolerantes, empáticas y que deseen colaborar con la Entidad.

Por otra parte, las personas trabajadoras que tienen una relación laboral con los centros asociados a COCEDER o las propias trabajadoras de COCEDER pueden participar en esta actividad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Desde COCEDER se realiza formación con los voluntarios de manera anual y realizan una encuesta de satisfacción donde se valoran los diferentes aspectos de la acción de voluntariado realizada.



E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

- En las acciones de formación y sesiones de trabajo que se han realizado
- GESTIÓN Y MEDICIÓN DE IMPACTO SOCIAL EN PROYECTOS SOCIALES (METODOLOGÍA SROI) de 30 horas, asistieron 72 personas trabajadoras y voluntarias (66 mujeres y 6 hombres)
- Curso CURSO MICROSOFT EXCEL INTERMEDIO (FOR BUSINESS) de 25 horas que lo realizaron 7 personas trabajadoras (2 hombres y 6 mujeres)
- CURSO MICROSOFT EXCEL INTERMEDIO (FOR BUSINESS); de 25 horas que lo realizaron 9 personas trabajadoras (1 hombre y 8 mujeres)
- CURSO EXCEL TABLAS DINAMICAS ONLINE| 25 horas; lo realizaron 10 personas trabajadoras (8 mujeres y 2 hombres)
- 4 encuentros, 2 On line el 20 de junio 30 de septiembre, y 2 presenciales el 23 de mayo y el 19 diciembre el 90 % de las personas voluntarias de la entidad acudieron a estos encuentros
- Se han realizado una media de tres llamadas telefónicas para hacer seguimiento de las personas voluntarias y el contacto con las personas trabajadoras es continua a través de plataformas de entorno digital
- Se ha difundido a 24 entidades socias, el nuevo Plan de Voluntariado de la entidad
- Se ha dado visibilidad en la página web de COCEDER y de sus centros asociados del papel de las personas voluntarias, también a través de las redes sociales, y se ha intensificado la captación y llamamiento de las entradas en la web con la información necesaria para ser persona voluntaria de la entidad.
- Así mismo, se han intensificado la visibilidad de la acción social de COCEDER y sus centros, de los nuevos proyectos, lo que ha provocado un incremento del interés de las personas por formar parte del equipo y a la vez ha requerido de formaciones para adecuación al puesto y al programa.
- Se han realizado diferentes reuniones con entidades socias y otros agentes implicados para una adecuada coordinación de esta actividad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

La entidad cuenta con un nuevo Plan de Voluntariado que se evalúa de forma anual y cuyos resultados se comunican en la Asamblea general de COCEDER. de esta forma se da respuesta y cumplimiento con unos de sus fines:

* Promover la sensibilización, captación, formación, apoyo y coordinación del voluntariado social en el Medio Rural, ante las crecientes necesidades de intervención en favor de todos los sectores de población; potenciando las actividades de voluntariado y la integración de las personas voluntarias en los programas y estructura organizativa de COCEDER,

* Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo,

* Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia,

* Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos de discapacitados, enfermos mentales, menores en situación de conflicto o riesgo social, reclusos y exreclusos, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, drogodependientes, mujeres maltratadas, ... y otros colectivos en situación de exclusión social.



4.4. ACTIVIDAD 4:

A) Identificación

BIOCUIDADOS: NUEVOS MODELOS DE CUIDADO PRESTADOS POR LA COMUNIDAD, CENTRADOS EN LA PERSONA, EN ENTORNOS RURALES Y BUENAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LOS CUIDADOS

Servicios comprendidos en la actividad

Activación de planes de vida de las personas participantes a través de apoyos y/o servicios comunitarios prestados en entornos rurales, mediante equipos disciplinarios.

Activación de la comunidad mediante la figura de la facilitadora comunitaria para que desde la misma se presten los apoyos/servicios demandados por las personas participantes.

Se han establecido reuniones periódicas con el MDSA2030, Plataforma Vidas y el resto de proyectos piloto subvencionados a través de los Next Generation de la UE.

Realización de una jornada de buenas prácticas en modelo de cuidados comunitarios en la que se presentaron también los resultados del programa, en Medina de Rioseco (Valladolid) el 20 de noviembre, con la participación de 120 personas, internas y también de entidades externas; en esta jornada se expusieron buenas prácticas de cada uno de los grupos de población participantes de diferentes perfiles participantes en el programa: jóvenes en situación de vulnerabilidad, personas mayores, reclusos (sin hogarismo) y personas con discapacidad.

Breve descripción de la actividad

El programa BIOCUIDADOS es un proyecto de innovación social cuyo objetivo es prevenir la institucionalización y fomentar la desinstitucionalización utilizando recursos comunitarios para prestar servicios centrados en la persona, potenciando su autonomía personal.

Este está vinculado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

Se desarrolla en 18 territorios rurales pertenecientes a nueve Comunidades Autónomas, participando los CDRs: Montaña y Desarrollo, Sastipem Thaj Mestapem, Asociación Guayente, Asociación Cultural, Grio, Fundación Edes, Asociación Pasiega, Almanzor, El Villar, Carrión de los Condes, Carrión y Ucieza, Valdecea, El Sequillo, La Olivera, Cerujovi, Portas Abiertas, O Viso, Alt Maestrat y La Safor.

Se trabaja con los colectivos de personas mayores, infancia y juventud en riesgo de exclusión, personas con diversidad funcional y personas reclusas, pero sin segmentar, de manera integral.

Jornada de presentación de resultados y buenas prácticas en modelo de cuidados comunitarios en Medina de Rioseco (Valladolid), donde se expusieron las buenas prácticas internas por parte del:

- CDR Cultural Grío con el perfil de jóvenes en situación de vulnerabilidad
- CDR El Sequillo con el perfil de personas mayores
- CDR Alt Maestrat con el perfil de personas en situación de sinhogarismo (exreclusos)
- CDR Asociación Guayente con el perfil de personas con discapacidad

El propósito final es la aplicación en las políticas públicas de nuevos modelos de servicios sociales adaptados al medio rural, ideados y experimentados, transformándolos en modelos reconocidos y financiados siempre y cuando hayan evidenciado su aportación de valor.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	14
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	25

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	



b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	313.694,97
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	2.863,88
b. Reparaciones y conservación	1.756,45
c. Servicios de profesionales independientes	263.776,72
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	273,48
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	823,87
h. Suministros	521,67
i. Tributos	50,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	24.254,83
Amortización del Inmovilizado	4.491,24
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	8.231,56
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	631.263,15

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	6.046,22
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ₁₄	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ₁₅	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.136,07
Ingresos con origen en la Administración Pública ₁₆	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	617.433,56
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	5.647,30
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	631.263,15

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

614 personas

Clase de beneficiarios/as

Personas mayores, infancia y juventud, reclusos (sin hogarismo), personas con discapacidad y personas con enfermedad mental



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas del medio rural en proceso de institucionalización o institucionalizadas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Atención integral centrada en la persona para cumplir los objetivos de su plan de vida y lograr su participación e inclusión en la vida comunitaria.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

- Se ha acompañado la realización de los planes de vida de 614 personas participantes
- Se ha trabajado en 18 comarcas rurales de 9 Comunidades Autónomas diferentes, llegando a 200 núcleos de población y/o municipios, donde el 16% tienen menos de 100 habitantes, y el 47% menos de 500 habitantes.
- Han participado en el programa 255 profesionales de diversos perfiles.
- Se ha movilizado a 1.431 agentes comunitarios que han participado en el programa.
- El 69% de las personas participantes han sido mujeres.
- El 36% de las personas participantes tenían grandes necesidades de apoyo.
- Al finalizar el programa han ingresado en una institución 27 personas, en su gran mayoría personas mayores muy dependientes que requieren cuidados las 24 horas.
- Se ha logrado el paso de la institución a la comunidad de 36 personas, de diversos perfiles: mayores, personas con discapacidad, sin hogarismo (reclusos-12) y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con el programa Biocuidados se cumplen los fines a, c, f, i y j de los estatutos de la entidad.

4.5. ACTIVIDAD 5:

A) Identificación

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Servicios comprendidos en la actividad

- Estudios de investigación medioambiental integrados en 3 líneas de actuación:
Línea 1: Investigación sobre la aplicabilidad de medidas para la adaptación al cambio climático en entornos rurales.
Línea 2: Investigación sobre la puesta en valor de la biodiversidad cultivada y el patrimonio natural y la prevención de la contaminación en el medio rural.
Línea 4: Investigación sobre el conocimiento del estado de la calidad de las aguas subterráneas y la recuperación del patrimonio asociado en el medio rural.

Breve descripción de la actividad

Línea 1: Investigación sobre la aplicabilidad de medidas para la adaptación al cambio climático en entornos rurales.

Objetivo específico 1 (O1): medidas de adaptación al cambio climático en entornos rurales.

A1. Investigación sobre técnicas de cosecha de aguas pluviales para mitigar los efectos del cambio climático.



A2. Ensayo de los modelos de cubiertas vegetales y acolchados como estrategia ecológica de lucha contra la erosión y huella de carbono e incremento de la biología del suelo en viñedos de secano.

A3. Investigación sobre los beneficios obtenidos de implantar un Plan Medioambiental en los centros de trabajo. Fase III.

A4. Investigación sobre la puesta en marcha de una comunidad energética en el medio rural en la comarca del Bierzo.

A5. Estrategias innovadoras para la regeneración sostenible del hábitat residencial en el medio rural más frágil: adaptación de la gestión urbanística e impulso de la dimensión eco – social de la vivienda rural.

A6. Narrativas artísticas agroecológicas para la educación ambiental en la lucha contra el cambio climático. Fase II.

Línea 2: Investigación sobre la puesta en valor de la biodiversidad cultivada y el patrimonio natural y la prevención de la contaminación en el medio rural.

Objetivo específico 2 (O2): promoción y puesta en valor de la biodiversidad cultivada en el medio rural.

A1. Estrategias de puesta en valor de la agricultura local a través de ensayos sobre la biodiversidad cultivada, elaboraciones innovadoras e implementación de técnicas novedosas en la caracterización de climas y edafo-paisajes.

A2. Investigación para la recuperación, recolección y almacenaje de semillas de variedades autóctonas de la comarca de A Limia.

A3. Investigación para la identificación de variedades autóctonas de especies vegetales de interés agrícola en las comarcas de la Serranía de Ronda, Tierra de Campos, Calatayud y Tabeirós – Terra de Montes.

A4. Investigación sobre el estado de los suelos en zonas de agricultura intensiva en las comarcas de Tierra de Campos, Vegas Altas del Guadiana y Sierra Sur de Sevilla.

A5. Investigación sobre la implantación de cultivos alternativos para fomentar la diversificación de la actividad agrícola.

A6. Investigación de la capacidad radicular en especies vegetales locales para su uso en arquitectura vegetal.

Objetivo específico 3 (O3): promoción y puesta en valor del patrimonio natural en el medio rural.

A1. Investigación sobre la puesta en marcha de acciones de restauración ambiental en espacios degradados de las comarcas de Tierra de Campos, Sierra Sur de Sevilla, Tabeirós – Terra de Montes y del Parque Natural de la Sierra de la Collserola.

A2. Investigación sobre la flora de la zona del Grío – Perejiles. Ruta botánica. Fase II.

Objetivo específico 4 (O4): prevención de la contaminación en el medio rural.

A1. Investigación sobre la calidad del aire en el medio rural, en referencia al material particulado, en pequeñas poblaciones de las comarcas del Bierzo, Sierra Sur de Sevilla, Tierra de Campos y La Safor.

Investigación Tipo 4: Investigación sobre el conocimiento del estado de la calidad de las aguas subterráneas y la recuperación del patrimonio asociado en el medio rural.

Objetivo específico 5 (O5): Conocimiento del estado de la calidad de las aguas subterráneas y recuperación del patrimonio asociado en el medio rural.

A1. Investigación sobre la contaminación causada en las aguas subterráneas por actividades de origen agroganadero y urbano en las comarcas del Bierzo, Sierra Sur de Sevilla,



Calatayud, Alto Órbigo, Tierra de Campos, Urgell, Parque Natural de la Sierra de la Collserola, Vegas Altas del Guadiana, Alto Maestrazgo, La Safor y Tabeirós – Terra de Montes.

A2. Investigación sobre la recuperación de fuentes naturales en la zona del Sequillo. Importancia de su conservación para la defensa del medio natural. Fase III.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	29
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	15

C) Costo y financiación de la actividad:

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	150.771,92
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	2.109,77
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	75.789,53
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	206,60
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	26.354,59
Amortización del Inmovilizado	7.302,00
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	7.578,41
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	270.112,82

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	348,03
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	269.764,79



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	270.112,82

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

753

Clase de beneficiarios/as

13 personas jurídicas y 740 personas físicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Desarrollar un proyecto de investigación medioambiental.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El grado de investigación que han realizado las entidades ha sido el esperado, cumpliendo los objetivos programados.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Se han beneficiado de este servicio 13 asociaciones del medio rural, las cuales han desarrollado actividades de investigación abordando diferentes temáticas de índole medioambiental en municipios de nuestro medio rural, la gran mayoría Reto < 5.000.

Se han realizado 17 estudios de investigación en 17 comarcas en el marco de la ejecución del programa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El fin estatutario que se cumple con esta actividad está recogido, principalmente, en los puntos b, e y g.

4.6. ACTIVIDAD 6:

A) Identificación

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

Actuaciones que promuevan una mayor igualdad de oportunidades en el acceso a cualquier puesto de trabajo dentro de la organización

Adquirir unos conocimientos básicos, actualizados y prácticos sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en concreto en el ámbito laboral.

* Fomentar estrategias flexibles en la organización del trabajo que favorezcan la conciliación familiar y laboral.

* Adaptar la entidad a los cambios que se producen en la sociedad, relativos a la familia, los indicadores sociales, los hábitos y costumbres.

Promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de lucha contra la violencia de género en el medio rural: proyectos dirigidos a mujeres del medio rural que incluyan acciones para el empoderamiento, y formación en violencia de género de toda la población rural.



Breve descripción de la actividad

Se han llevado a cabo otras acciones en materia de igualdad que incide en las entidades socias y en materia de transparencia para la sociedad en una entidad social como COCEDER

- se ha actualizado la guía de conciliación
- Actualización del PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL acoso, acoso discriminatorio, acoso por motivos LGTBI, ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO y otras conductas que siendo o no constitutivas de delito pudiesen resultar contrarias a la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo
- Se ha llevado a cabo seguimiento de las medidas del plan de igualdad
- Se han actualizado y adecuado a la normativa el acuerdo, solicitud y plan individual de la modalidad de Teletrabajo
- Se ha dado asesoramiento a entidades externas en materia de elaboración de protocolos de acoso, conciliación, teletrabajo.

Además se han elaborado contenidos del curso **Protocolos de acoso y canal de denuncias** de 12 horas. El objetivo de esta Acción Formativa es exponer un problema que afecta a día de hoy a empresas y entidades. A lo largo del año 2024 muchas empresas y entidades iniciaron los trabajos para dar cumplimiento a lo que se les exige. Esta formación simplemente pretende otorgar un poco de luz a un tema más complejo y facilitar las actuaciones en el próximo año. El curso se ha dirigido a toda la sociedad, con lo que lo podrán realizar todas las personas que tengan interés en estos temas.

A nivel externo se ha desarrollado un proyecto "NUESTROS PUEBLOS POR LA IGUALDAD II: "Sueños que transforman realidades" con el fin de promover e impulsar actitudes de prevención y sensibilización ante la desigualdad y la violencia de género en el medio rural. El proyecto se llevó a cabo con diferentes grupos de las 7 Comarcas de Castilla Y León y se llevaron a cabo varias sesiones informativas y de sensibilización, adaptadas a la población diana, para trabajar con diferentes grupos de la población. ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y DEBATE: El objetivo es visibilizar a través de audiovisuales, relatos, música, etc. la realidad de las mujeres en diferentes territorios rurales de diferentes países, así como la situación que viven las mujeres de nuestro medio rural en la actualidad, en relación con las oportunidades, la igualdad, la violencia, etc. Cada semana, a lo largo de 8 semanas se visualizaron documentales, canciones, relatos, etc. seleccionados para la temática para posteriormente establecer un coloquio entre las personas asistentes y recoger impresiones, sensibilidades y realidades que fueron la semilla del MANIFIESTO para el 25 de noviembre. En la semana 25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, CON EL LEMA "NO MAS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER" Este día se ha llevado a cabo una jornada comarcal de cada una de las 7 comarcas de actuación se llevó a cabo una CONCENTRACIÓN en lugares emblemáticos para dar lectura al mismo MANIFIESTO "NO MAS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER" Página 17 de 24. El objetivo es dar visibilidad y defender LOS DERECHOS de las personas víctimas de la violencia de género, durante este año. Para ello, a lo largo de las semanas anteriores, de forma simultánea en los diferentes territorios, se trabajó en los espacios de reflexión y debate para la elaboración del MANIFIESTO y la recreación de una "performance" que se realizó el 25 de noviembre en cada localidad donde se dio lectura del MANIFIESTO, a la vez que se reflexionó sobre las causas que generan los distintos tipos de violencia. Este trabajo, fue un elemento simbólico común que se utilizó en las concentraciones contra la violencia de género que se realizaron en lugares emblemáticos de las diferentes localidades en torno al 25 de noviembre. Estas concentraciones se acompañaron de otras actividades específicas en cada comarca.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	7



C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	11.710,83
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	220,91
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	135,49
d. Transportes	1.588,17
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	23,12
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.509,09
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.187,61

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	56,57
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	15.131,04
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.187,61



D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

1234 personas

Clase de beneficiarios/as

1234 personas físicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas trabajadoras de los centros asociados a COCEDER y personas que residan en el medio rural

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas beneficiarias han tenido una atención dirigida a la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y conciliación y una atención dirigida a promover e impulsar actitudes de prevención y sensibilización ante la desigualdad y la violencia de género en el medio rural con las personas que residen ahí.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Se ha logrado poner en marcha medidas en el ámbito laboral para la conciliación de la vida familiar, personal y laboral

Se ha avanzado en la implantación del Teletrabajo en la entidad con la correspondiente formación a las personas trabajadoras para su correcta ejecución.

Se ha realizado una actualización del protocolo de acoso en el ámbito laboral y un seguimiento del Plan de Igualdad que ha sido registrado a nivel estatal

Se ha actualizado la guía de conciliación

Se han elaborado contenidos interactivos para la formación Protocolos de acoso y canal de denuncias de 12 horas El objetivo de esta Acción Formativa es exponer un problema que afecta a día de hoy a empresas y entidades. A lo largo del año 2024 muchas empresas y entidades iniciaron los trabajos para dar cumplimiento a lo que se les exige. Esta formación simplemente pretende otorgar un poco de luz a un tema más complejo y facilitar las actuaciones en el próximo año. El curso se ha dirigido a toda la sociedad

El programa "NUESTROS PUEBLOS POR LA IGUALDAD II: "Sueños que transforman realidades" ha superado las expectativas. Ha tenido buena acogida en los medios de comunicación, con varios reportajes en periódicos y entrevistas en radio y compartiendo las publicaciones de los perfiles de redes sociales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se da cumplimiento a muchos de los fines de la entidad:

Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.

- Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.
- Organizar cuantas actividades sean precisas para la mejor formación e información en diversos campos: Economía Social, empleo, cooperativismo, asociacionismo, igualdad de oportunidades, necesidades de equipamiento y asistenciales, rehabilitación del medio físico natural, economía, transformación y comercialización agraria y ganadera, animación socio-cultural, lúdicas y de potenciación de la expresión y comunicación, del artesanado, turismo rural, medio ambiente, voluntariado, etc.



4.7. ACTIVIDAD 7:

A) Identificación

ANIMACION A LA LECTURA

Servicios comprendidos en la actividad

Actividades relacionadas con el fomento de la lectura:

- Red de clubes de lectura
- Conociendo y creando relato en el medio rural
- Eventos literarios: rutas y festivales
- Talleres de animación a la lectura intergeneracional

Breve descripción de la actividad

Fomentar el hábito de la lectura en el mundo rural en zonas más despobladas con dificultades para alcanzar servicios culturales, donde se han realizado REDES DE CLUBES DE LECTURA en 17 pequeños municipios de 6 provincias; Actividad de CONOCIMIENTO Y CREACIÓN DE RELATO en 12 municipios de 5 provincias; EVENTOS LITERARIOS en 4 pequeños municipios de 2 provincias, y realización de TALLERES INTERGENERACIONALES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA en 15 pequeños municipios de 3 provincias en los que han intervenido 178 personas.
En la total han participado en el programa 1.200 personas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	12

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	8.669,47
Amortización del Inmovilizado	2.164,48
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	6.559,77
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.393,72

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	229,24
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	17.164,48
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.393,72

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

1.200 personas

Clase de beneficiarios/as

Personas del medio rural menor de 5.000 habitantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Las personas del medio rural de municipios menores de 5.000 habitantes

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Se fomenta el hábito lector y la integración social entre los participantes. Las personas desarrollan una mayor predisposición por participar en las actividades y se las acompaña durante la ejecución de cada una de ellas.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Participación de la población, creando un hábito lector donde las participantes han solicitado la continuidad de la actividad.
Aumento del interés por la literatura en los municipios participantes. Las sesiones online han permitido la participación de personas con dificultades para desplazarse, lo que favorece la inclusión social. En cuanto a la cohesión social, las actividades presenciales y virtuales han fortalecido los lazos comunitarios.



El mobiliario adquirido mejoró la organización y acceso a los libros de distintas localidades. Las participantes de los grupos han logrado plasmar sus historias en relatos, destacando la fuerza de sus voces. Además, se han creado grupos estables y se ha logrado promover la literatura local y la sostenibilidad, atrayendo interés cultural y turístico. Se ha fomentado la creatividad entre los jóvenes, preservando el legado literario de las distintas regiones. Las actividades realizadas han promovido la reflexión sobre igualdad de género, cultura y conexión con el entorno. Se valora positivamente la elección de las lecturas observando entusiasmo y participación de los miembros, que va creciendo poco a poco, satisfechas con las actividades y ganas de seguir participando en ellas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Al realizar esta actividad se han cumplido los fines estatutarios d, f, g y j.

4.8. ACTIVIDAD 8:

A) Identificación

FOMENTO DE LA INTEGRACION SOCIAL DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL EN EL MEDIO RURAL Y UTILIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DE ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Servicios comprendidos en la actividad

Programa de educación no formal, basado en las propias motivaciones e intereses de las personas participantes, para favorecer su integración social y comunitaria, a través de la realización de actividades y talleres deportivos, habilidades para la vida, campamentos, medioambientales..., apoyando a las familias y promoviendo la calidad de vida infantil a través de la ocupación del tiempo libre de la población infantil y juvenil (3 a 16 años) y utilización de las TIC por parte de alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad.

Actividades de ocio de carácter inclusivo.

Lugar de encuentro/espacio/punto de reunión donde puedan autogestionarse, compartir intereses personales, intercambiar opiniones, decidir actividades... todo ello en un clima de confianza y compañerismo.

Breve descripción de la actividad

Realización de actividades deportivas, juegos y dinámicas educativas, habilidades para la vida, campamentos rurales, actividades educativas y sostenibilidad medioambiental, asociacionismo, dinámicas educativas sobre los objetivos de desarrollo sostenible, igualdad, salud mental, encuentros intergeneracionales, ludoteca, espacio joven, punto de información juvenil, etc.

Respecto a la utilización de las TIC las actividades realizadas han sido:

- Formación específica para el uso posterior de los diferentes dispositivos electrónicos a utilizar en las actividades: tablet, móvil y ordenador.
- Manejo de internet, redes sociales y diferentes TIC, destacando los programas educativos multimedia y los de estimulación cognitiva GRADIOR.
- Actividades relacionadas con el desarrollo personal de las personas participantes, mostrando los diferentes recursos existentes para logara una mejora o ayuda en las dificultades presentes.
- De cara al futuro laboral de las personas participantes, se facilitaron los medios necesarios para el conocimiento y manejo de aplicaciones informáticas de búsqueda de empleo, así como las opciones que se les presentarán a nivel educativo como el acceso a ciclos formativos, grados, etc.



B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	7.022,57
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	57,29
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	854,62
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.934,48

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	76,52
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ₁₄	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ₁₅	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ₁₆	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	7.857,96
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.934,48

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

864 personas

Clase de beneficiarios/as

799 personas infantiles y juveniles y 65 alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Ser una persona infantil y/o juvenil perteneciente a las comarcas de Medina de Rioseco y de Mayorga. Por otro lado, alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad de las comarcas de la Sierra sur de Sevilla (Sevilla), alta Ribagoza (Huesca) y Grío-Perejiles-Vicort Zaragoza).

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Acompañamiento y apoyo en las actividades de ocio y tiempo libre, culturales y formativas que se desarrollan a lo largo de todo el año, y manejo y utilización de las Tic con alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

- El programa se ha desarrollado en 26 localidades de 4 provincias (Valladolid, Sevilla, Huesca y Zaragoza).
- Han participado un total de 864 personas.
- El 95% satisfechos, así como sus familias.
- Se ha superado el 70% de las actividades programadas como meta.
- Se ha colaborado con el total de los centros educativos previstos en la petición, con la satisfacción de estos respecto a los logros conseguidos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Se han cumplido, tras el desarrollo de esta actividad, los fines estatutarios a, c, f, i y j.



4.9. ACTIVIDAD 9:

A) Identificación

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO EXITOSO EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

Se han recopilado documentos de historias de vida de las personas mayores, sus proyectos y preferencias, las relaciones sociales y familiares, la autoimagen, la gestión de la soledad y de la solidaridad.

Se han realizado audiovisuales con el legado y experiencias de las personas mayores para contribuir al mantenimiento del patrimonio cultural de los pueblos (oficios, tradiciones, familia, etc)

Se ha difundido el proyecto y sus actividades en prensa, página web de COCEDER y en las páginas web de sus centros asociados, así como a través de las redes sociales.

Se han realizado jornadas intergeneracionales donde se ha realizado una transmisión de conocimientos a generaciones futuras, en colegios e institutos comarcales. Se ha realizado grupo de discusión con la población rural sobre el nuevo modelo de cuidados en el medio rural.

Se ha realizado, mantenido y actualizado el blog sobre "Banco de conocimiento" en materia de envejecimiento exitoso en el medio rural tanto de COCEDER como de otras entidades externas.

Para recopilar la memoria autobiográfica de las personas mayores, su autoconocimiento y sus valores, se han realizado entrevistas abiertas in situ, en el entorno de la persona.

Breve descripción de la actividad

El objeto del programa ha sido empoderar a las personas mayores del medio rural y generar espacios de participación y diálogo para que fluya su inteligencia cultural, sus saberes, sus conocimientos, y así potenciar el arraigo e identidad en su medio, fortalecer su autoestima y autodeterminación.

La innovación del programa ha radicado en recoger y documentar esta cultura contada por ellos mismos en primera persona, sus historias de vida, y que estas sirvan de legado a futuras generaciones y como aprendizaje de uso en las escuelas rurales (para generar identidad y arraigo), bibliotecas, ayuntamientos, etc., así como las jornadas en los centros educativos de transmisión del conocimiento (saberes), de las distintas comarcas. Poner en valor sus habilidades prácticas, sociales y cooperativas como patrimonio personal y social que debe ser conocido y transmitido a las personas, tanto de su territorio como a la sociedad en general.

Ha habido un grupo de difusión con la población rural sobre el nuevo modelo de atención centrado en la persona.

Estos documentos generados contribuyen a trabajar con las personas mayores diferentes aspectos cognitivos, afectivos y psicosociales. Al contar sus vivencias o historias de vida no solo están exponiendo sus recuerdos sin más, sino que hacen una selección de aquellos que más les han marcado, los interpretan, los evalúan u razonan sobre los mismos. Este proceso se conoce como reminiscencia, y está vinculado sobre todo al estudio de los recursos de las personas mayores y en cómo evocan momentos lejanos en el tiempo, con la intención de dotarlos de significado.

Estas historias de vida se han difundido a través de la comunidad de aprendizaje con que cuenta COCEDER y que se ha hecho realizada a través de la web de COCEDER y del blog de envejecimiento exitoso (<https://sites.google.com/view/cocedermayoresrurales/inicio>), donde se pueden visualizar los documentos audiovisuales que se han generado hasta el momento, como transmisión de la experiencia y conocimiento de las personas del medio rural y los beneficios que conlleva el diálogo y la escucha de estas "Historias de vida" tanto cognitivos como afectivos y psicosociales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	25



C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	31.468,71
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	353,00
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	27.264,38
h. Suministros	
i. Tributos	1.258,32
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	624,70
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	60.969,11

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	806,02
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	60.163,09
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	60.969,11

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

2.703



Clase de beneficiarios/as

Personas mayores del medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas mayores del medio rural y alumnado de los centros educativos de cada comarca

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

La metodología utilizada ha sido totalmente personalizada. Se ha estado con cada una de estas personas mayores que nos han narrado su vida, in situ, en su propio domicilio y/o entorno rural, presencialmente.

Previamente a recopilar su historia de vida o realizar la entrevista, se les envió para ver si les parecía bien, si tenían que aportar algo, etc. Con cada persona se ha empleado el tiempo necesario, sin agobios, respetando sus ritmos, y el resultado ha sido muy interesante para poder compartir.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Objetivo: Documentar y difundir online y por escrito, las vivencias de personas mayores que recoja sus experiencias, tradiciones, cultura y vivencias.

Indicador: Número de historias de vida realizadas, escritas y/o audiovisuales.

Resultado esperado 10 historias de vida.

Objetivo: Desarrollar espacios de participación comunitarios para trabajar/transmitir los saberes de la población mayor.

Indicador: Número de personas que participan.

Resultado esperado: 5 personas participantes.

Objetivo: Promover la capacidad de decisión de las personas para dar continuidad a su proyecto de vida durante el proceso de envejecimiento.

Indicador: Número de historias de vida recogidas.

Resultado esperado: 10 historias de vida.

Objetivo: Realizar una campaña de sensibilización sobre la exclusión territorial y por edadismo que sufran las personas mayores del medio rural.

Indicador: Presentar el pliego de licitaciones.

Resultado esperado: Analizar las empresas presentadas, elegir una de las presentadas según baremo establecido y realizar la campaña.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Se han cumplidos los fines estatutarios d, f, g y j del artículo 4º punto 1 de los Estatutos.

4.10. ACTIVIDAD 10:

A) Identificación

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA DESPOBLACIÓN Y LA NECESIDAD DE EMPRENDIMIENTO EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

1* Acogida y apoyo al asentamiento de población en el medio rural:

- Orientación y acompañamiento sobre el territorio e información acerca de las posibilidades, tanto en emprendimiento como en inserción social y laboral, o cualquier necesidad que se demande por las personas participantes del proyecto.
- Asentamiento de familias y personas en el medio rural a través del acompañamiento y la elaboración de un plan de vida personalizado y su puesta en marcha.

2* Sensibilización a la población sobre la despoblación y la necesidad de acogida de nueva población y emprendimiento en el medio rural:



- Campaña de difusión del proyecto entre la población (elaboración de documentación, elementos audiovisuales, punto de información ciudadana y red de recursos para emprendimiento, vivienda, tierras, ofertas de trabajo, bolsa de empleo y negocios de emprendimiento).
- Realización de actividades (jornadas, seminarios, charlas, talleres, actividades en centros educativos, campañas itinerantes, cuentos...) sobre despoblación y la necesidad de emprender en el medio rural.
- Creación de una narrativa común para la transmisión de los objetivos del proyecto a través de la realización de encuentros entre CDRs, para englobar la realidad de todos los territorios.
- Formación continua del personal técnico acerca de aspectos que puedan ser de interés para las personas participantes del proyecto.
- Realización de contenido en redes sociales u otros medios audiovisuales para la promoción de las actividades, objetivos y resultados del proyecto

3* Fomento y liberación de viviendas para el alquiler.

- Realización de talleres, charlas, jornadas, reuniones, mesas de trabajo, etc., para sensibilizar a la población en general, las entidades locales y propietarios particulares sobre la necesidad de promover la liberación de vivienda en alquiler en sus territorios y acompañarlas durante el proceso.
- Asesoramiento a personas y entidades propietarias de vivienda sobre alternativas de contrato (aparcería, cesión onerosa, nuda propiedad, etc.), garantías legales (seguros anti impago o desperfectos, etc.) y otras ventajas del alquiler de la vivienda (acceso a ayudas, mantenimiento de la vivienda, etc.)

4* Prospección y búsqueda de recursos y oportunidades

- Gestionar y ampliar el banco de recursos de la página web www.volveralpueblo.org.

5* Fomento y creación de una red de empresas rurales y proyectos emprendedores

- Colaboración continua con empresas y entidades locales en el apoyo de búsqueda de personal y formaciones para sus trabajadores presentes o futuros.
- Creación de un foro o espacio para la comunicación y puesta en común de información para la red de emprendedores
- Apoyo y orientación a proyectos emprendedores rurales y asesoramiento y búsqueda de fórmulas alternativas de financiación, y posibilidad de derivación a otros programas complementarios dentro del centro o a otras entidades.

6* Tejido de alianzas y colaboraciones

- Mantenimiento de una buena relación con entidades colaboradoras a través de una comunicación cercana y continuada en el tiempo.
- Derivación de las personas participantes a otros programas de la entidad y/o intermediación con entidades externas.
- Realización de un encuentro presencial del personal técnico del programa para el intercambio de conocimiento, creación de una narrativa común y el fortalecimiento de redes y alianzas.
- Se ha dejado acceso a la herramienta de gestión de ofertas a entidades externas que quieren atraer población a sus territorios, además de visibilizar los territorios y derivar a personas a sus territorios.

7* Mantenimiento y actualización servicios online:

- Actualización de la página web y de sus contenidos.
- Utilización de una plataforma para la gestión y actualización de ofertas
- Redacción y difusión de boletines informativos periódicos para mantener informadas a las personas participantes.
- Responder de manera eficiente las demandas recibidas por vía telemática (correo electrónico, teléfono, mensajes, etc.)
- Utilización de CRM
- Implementar apartado con servicios y negocios presentes en los municipios de los territorios en la web (gestionados desde el CRM)

Breve descripción de la actividad

Existen un punto de información presencial por territorio y otro para atención telemática:

- virtual (a través de www.volverlapueblo.org y la plataforma de formación online)



- presencial (en cada uno de los centros de desarrollo rural, delegaciones y centros colaboradores)

Centro de acogida y fijación de población en el medio rural:

- Información y acogida
- Acompañamiento y orientación a la inserción social y laboral de población local y población que se quiere asentar en el medio rural.
- Apoyo y seguimiento de las personas y grupos de convivencia atendidas de manera integral gracias a nuestros programas (itinerarios de inserción, infancia, juventud, mayores, empleo, emprendimiento, migrantes, atención de urgencia, etc.)

Facilitación rural, con las siguientes funciones:

- Prospección sociolaboral de nuevas oportunidades, tanto personal como empresarial.
- Recepción de ofertas, y necesidades del territorio.
- Actualización de banco de ofertas (viviendas, tierras, ofertas de empleo y negocios) y recursos.
- Asesoramiento a ofertantes (condiciones, candidatos, procedimientos, etc.).
- Creación de redes de trabajo, emprendimiento, etc.
- Búsqueda de financiación.
- Dinamización y comunicación: Difusión y comunicación. Organización de eventos y jornadas. Cooperación con los agentes del territorio. Firma de convenios y colaboraciones con entidades afines.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	25

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	39.618,55
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	73,14
b. Reparaciones y conservación	2.819,98
c. Servicios de profesionales independientes	11.559,19
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	4.145,89
Amortización del Inmovilizado	1.167,66
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	



Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	59.384,41

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	333,60
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ₁₄	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ₁₅	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ₁₆	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	46.085,44
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	12.965,37
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	59.384,41

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

13.906 personas beneficiarias

Clase de beneficiarios/as

Personas del medio rural y/o personas interesadas en asentarse en el medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas que deseen vivir en el medio rural y crear en el mismo su proyecto de vida y el de su familia,

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas participantes consultan la página web de <https://volveralpueblo.coceder.org/> y se registran a partir de ahí se les proporciona información detallada sobre las zonas de asentamiento en cada territorio, información sobre ofertas de viviendas, tierras, negocios y ofertas de trabajo, e itinerarios de inserción sociolaboral online (de emprendimiento, de atención sociosanitaria, etc.). Después contactan con las entidades de referencia en cada territorio (centros de desarrollo rural) y se les da información más detallada y se empiezan a buscar recursos para que se produzca el asentamiento.

Una vez asentados en el medio rural, se trabaja para que el asentamiento sea exitoso, derivándole a todo tipo de recursos, servicios y personas en el territorio e integrándoles en la comunidad, también se hace un seguimiento de las mismas.

Por otro lado, se colabora con entidades y empresas del medio rural difundiendo todo tipo de ofertas de viviendas, tierras, negocios y ofertas de trabajo del medio rural.

Se han firmado varios convenios de colaboración con entidades externas que quieren atraer población a sus territorios derivando gente a los mismos, y facilitando el uso y el mantenimiento de la herramienta de gestión del proyecto de despoblación para que puedan usarla, igual que nuestros centros de desarrollo rural participantes en el proyecto.

Se da difusión a las ofertas de las personas que lo desean, tanto a través de la página web como de plataformas mailing.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

826 ofertas recogidas en 2024:

- 516 Viviendas
- 131 Tierras



- 156 Negocios
- 93 Ofertas de trabajos

2.- Se han puesto en contacto 1.835 personas, y se han asentado un total de 122 unidades familiares, compuestas por 287 personas (193 personas adultas y 94 menores) de las cuales el 54,70% eran de género femenino y el 45,30% masculino. En total han participado en el programa 13.906 personas, que han contactado con COCEDER a través de la web.

3.- La página web en 2024 ha recibido 59.607 visitas

4.- Seguir con el sistema *mailing* para difusión de ofertas y la gestión y comunicación de las mismas.

5.- Para el desarrollo de este proyecto durante 2024, hemos tenido 145 convenios vigentes con todo tipo de entidades afines al proyecto (ayuntamientos, asociaciones, grupos de acción local, asociaciones profesionales, etc.).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Está relacionado con los fines de la entidad: a, b, c, e y n principalmente.

4.11. ACTIVIDAD 11:

A) Identificación

ITINERARIOS INTEGRALES CONTRA LA DESPOBLACIÓN RURAL E INCLUSION SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad

La Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) continua este 2024 con los ITINERARIOS INTEGRALES CONTRA LA DESPOBLACIÓN RURAL E INCLUSION SOCIAL

. Este programa va encaminado a la Igualdad de oportunidades para encontrar empleo, asentar población y mejorar la inserción sociolaboral de personas en situación y/o riesgo de exclusión social del medio rural. Y Revitalizar las zonas rurales, ya que con el desarrollo socioeconómico de los territorios se mejora la calidad de vida de las personas en el medio rural y se fija población. Se han atendido a 1708 personas (627 hombres y 1081 mujeres) , más del 70% viven en el medio rural DEGRUBA3. A destacar que en este periodo se han atendido a 266 personas de infancia y juventud con apoyos a su inclusión social, en el ejercicio de sus derechos según el plan estatal de garantía infantil

En total han sido 218 personas las que se han insertado laboralmente (un 19%), Esta intervención ha logrado el asentamiento de 121 familias en el medio rural , un total de 278 nuevas personas pobladoras

Destacar el esfuerzo este 2024 por adecuar las formaciones a las demandas de los territorios y los objetivos profesionales de las personas del medio rural , llevando a cabo más de 30 formaciones con la participación de 720 personas con baja cualificación y han sido 368 personas las que han obtenido cualificación

Durante todo el proceso todas las personas participantes han recibido una sensibilización en Igualdad de oportunidades, como un principio básico y necesario, unido al compromiso adquirido por COCEDER en el desarrollo de estos itinerarios. Además, en línea con la necesidad trabajar por el desarrollo rural y frenar la despoblación, se imparten unas bases sobre sensibilización medioambiental, ya que deseamos un mundo rural vivo y sostenible.

Breve descripción de la actividad



Desde la pluralidad y diversidad de las personas que viven en el medio rural, COCEDER plantea itinerarios integrales adaptados a los diferentes colectivos en situación o riesgo de exclusión social (migrantes, desempleadas, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, niños y niñas) con los que intervenir de manera individual y familiar en y con la comunidad.

NUESTRA PROPUESTA DE VALOR

1- Metodología de inserción social y laboral diseñada para el medio rural, fruto de la experiencia de trabajo de más de 30 años y de los estudios diagnósticos de inserción social y laboral realizados últimamente.

2- Respaldados por una red de servicios y programas que las entidades socias de COCEDER desarrollan en los territorios y que complementan y dan respuesta a la integralidad de atención a la persona.

2. Promover la inclusión social de la persona que se encuentra en situación o en riesgo de exclusión social, desde un enfoque comunitario y centrado en la persona para su desarrollo personal, social y laboral.

AREAS DE INTERVENCIÓN

- 1- Área de inserción laboral Un equipo profesional realizará un diagnóstico de la situación laboral para diseñar un plan de intervención y un itinerario de formación con el que conseguir los objetivos profesionales. Orientación y asesoramiento individualizado durante la búsqueda activa de empleo
- 2- Área de inserción social Apoyo y acompañamiento en gestiones y facilitación de herramientas para activar los recursos propios y mejorar la calidad de vida. Atención personalizada en el fomento de las habilidades personales y la integración en la comunidad.
- 3- Área de garantía infantil y juvenil Promover la efectividad de los derechos de la infancia y juventud con los niños, niñas y adolescentes que viven en el medio rural mediante el desarrollo de acciones educativas, prelaborales, de ocio, salud, etc.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	20

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	



d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	137.030,79
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.672,65
b. Reparaciones y conservación	2.709,75
c. Servicios de profesionales independientes	59.731,85
d. Transportes	86,12
e. Primeras de seguros	6.314,32
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	119,79
h. Suministros	512,22
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.784,06
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	214.552,35

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5.760,72
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	193.119,55
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	15.672,08
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	214.552,35

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

1708(627 hombres y 1081 mujeres)

Clase de beneficiarios/as

Personas que quieren desarrollar su proyecto de vida en el medio rural.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas desempleadas, inactivas y/o empleadas por cuenta propia o ajena que quieran asentarse y desarrollar su proyecto de vida en el medio rural.

Se precisaba tener edad activa para trabajar y tener permiso de trabajo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas beneficiarias han recibido:
servicio de orientación, con sesiones individualizadas para establecer su nivel de empleabilidad y un plan de trabajo a desarrollar.



- Servicio de acompañamiento a la inserción sociolaboral, con aprendizajes sobre habilidades personales orientados al empleo, curriculum vitae, entrevista de trabajo, carta de presentación, técnicas de búsqueda activa de trabajo.
- Servicio de acompañamiento al asentamiento en el medio rural, con asesoramiento de la zona, trabajo, empresas, casas, etc.
- Servicio de Intermediación empresarial, contactos con empresas de la zona para concienciación de la necesidad de insertar laboralmente a personas en riesgo de exclusión social, captación de necesidades de la empresa y ofertas de trabajo, et. Se establecen convenios de colaboración
- Servicio de formación específica, en acciones que son yacimientos de empleo en la zona o que sirven para la mejora de su empleabilidad según sus características individuales.
- Servicio de acompañamiento en el proceso de acreditación de competencias por vía de la experiencia laboral y vías no formales de formación
- Sensibilización en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombre y sensibilización medioambiental. Todas las personas participantes reciben esta formación como algo esencial, transversal y necesario.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Para nosotros, por la finalidad del proyecto el mayor logro ha sido conseguir el asentamiento de 121 familias de nuevas personas pobladoras y la fijación de 218 personas que han encontrado un empleo que les permite seguir viviendo en el medio rural.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

- k) Ser centro de iniciativas tendentes a impulsar y canalizar acciones conjuntas con las diversas Administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatales, europeas e internacionales), entidades e instituciones, públicas y privadas, para promover la solución de los problemas de la zona.
- l) Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.
- m) Apoyar cuantas iniciativas se den a favor de la revalorización humana, técnica y económica, de la agricultura y de la ganadería; a la vez que se promueve la búsqueda de nuevas actividades, sociales y económicas, surgidas de un posible mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales.
- n) Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.
- o) Organizar cuantas actividades sean precisas para la mejor formación e información en diversos campos: Economía Social, empleo, cooperativismo, asociacionismo, igualdad de oportunidades, necesidades de equipamiento y asistenciales, rehabilitación del medio físico natural, economía, transformación y comercialización agraria y ganadera, animación socio-cultural, lúdicas y de potenciación de la expresión y comunicación, del artesanado, turismo rural, medio ambiente, voluntariado, etc.
- p) Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos de discapacitados, enfermos mentales, menores en situación de conflicto o riesgo social, reclusos y exreclusos, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, drogodependientes, mujeres maltratadas, ... y otros colectivos en situación de exclusión social.



4.12. ACTIVIDAD 12:

A) Identificación

PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

Este programa es de continuidad, parte de un proyecto de innovación social realizado en años anteriores. La base de este programa que queremos desarrollar son estudios sociolaborales que COCEDER ha realizado en diversas comarcas rurales, En estos estudios se han analizado las demandas laborales y las ofertas formativas de los territorios y se han realizado proyectos piloto de mejora de la empleabilidad de jóvenes y mujeres del medio rural desde una perspectiva de formación en alternancia y diseño de los puestos de trabajo(metodología job carving /job desing) , poniendo el foco en la mejora de la empleabilidad desde la formación y un puesto de trabajo adaptado a las personas y a su entorno. Nos hemos encontrado que los jóvenes a pesar de mejorar su empleabilidad e incluso de empleo siguen poniendo la mirada en lo urbano como lugar dónde establecerse y de éxito personal.

Es por ello, que planteamos este año poner el foco y el estudio en otros factores que influyen igualmente en la GENERACIÓN SOPORTE (mujeres y jóvenes) del medio rural como es la EDUCACIÓN. En esta ocasión vamos a poner la mirada en la educación y la identidad entendiendo que La educación no se circunscribe al ámbito escolar o académico, cruza y traspasa este sistema y se enlaza e integra con la vida y que la identidad es un proceso que se construye y se forja a medida que el individuo se va desarrollando a nivel bio-psico-social, por lo tanto, es algo dinámico y modificable.

Identidad social, cultural, personalidad, etc., todos son términos que describen al ser humano. Sin embargo, el papel del entorno y de la comunidad juega un papel trascendental en nuestra creación como personas.

Pero ¿qué ocurre cuando el entorno no arropa o acompaña al individuo? En los casos donde hay una pérdida de los factores culturales y sociales y donde no se percibe vinculación con la comunidad, puede surgir en la persona un sentimiento de desarraigo y de falta de pertenencia, que conlleva una huida y búsqueda de otro lugar, aunque exista posibilidades de empleo, si no te arropa el entorno, no sientes "identidad" no se generará el arraigo

Con este programa se ha realizado una investigación desde un enfoque transformador con la juventud e infancia y otros agentes de diferentes territorios rurales, para comprender qué ven, que oyen, que sienten de su pueblo y qué esperan en el futuro

Se ha evaluado su nivel de identidad y dónde está la raíz de esa pérdida de arraigo, como base a trabajar para generar una identidad y raíz que suponga un fuerte vínculo con la comunidad y desarrollo personal

Breve descripción de la actividad

Desde COCEDER, con la experiencia acumulada de este programa en años anteriores, enfocado a la mejora de la empleabilidad e inserción social y los estudios sociolaborales realizados en 7 territorios rurales pretendemos dar un paso más con un estudio basado en el PROCESO DE ESCUCHA de la comunidad educativa en el medio rural. De estos estudios y los proyectos piloto llevados a cabo en COCEDER con personas con necesidades de empleabilidad y situaciones de exclusión social en el medio rural (jóvenes y mujeres principalmente) nace este programa poniendo el foco en la EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA necesaria para contribuir a los éxitos de vida EN la comunidad RURAL. Este estudio ha ido dirigido a mejorar el conocimiento, las buenas prácticas y desarrollo de nuevas metodologías para la mejora del ecosistema educativo, orientado a facilitar la integración laboral y permanencia de los colectivos SOPORTE (jóvenes y mujeres) en la comunidad rural. El estudio se llevará a cabo en 3 CCAA Galicia, Castilla Y León, Andalucía, en 3 territorios dónde han formado parte las comunidades educativas, al menos una comunidad educativa en cada territorio. Para llevar a cabo este estudio DE EVALUACIÓN EVOLUTIVA se utilizó un PROCESO DE ESCUCHA y herramientas de investigación etnográfica como entrevistas, grupos focales y observaciones del terreno. Así mismo es importante hacer un análisis de libros, prensa, audiovisuales, y redes sociales (ver qué hashtags se están moviendo). Para el desarrollo de este estudio y el programa se realizaron tres escenarios



Escenario de ESCUCHA/INVESTIGACIÓN • Revisión de fuentes secundarias • Revisión y análisis de contenidos educativos que se enseñan en los centros educativos • Análisis de las imágenes y discursos del medio rural • Entrevistas semiestructuradas con agentes clave • Observación directa • Focus Group, con escolares, jóvenes, profesorado, socios/as de AMPAS, etc. • Talleres de cocreación: Taller de imágenes, taller de patrimonio,

Escenario VIRTUAL de COMUNIDAD DE APRENDIZAJE • Experiencias y Buenas Prácticas: Por último, pensamos que es necesario localizar, revisar y conocer otras experiencias de educación rural, que se desarrollan en este contexto vía otras entidades profesionales y sociales en el territorio, que están llenas de potenciales y riqueza de aprendizajes. Se generará un espacio virtual dónde se recogerán buenas experiencias de educación rural • Generación de contenidos y talleres a trabajar en los centros educativos que fomenten el conocimiento de su medio, de sus oportunidades, de sus tradiciones, así como una propuesta curricular con perspectiva rural. El objetivo de concienciar a la población en general, y a la rural en particular, de la función biosocial que cumple un medio rural poblado (vivo) como guardianes y gestores del territorio (conservación cultural de la naturaleza). Es decir, de su importancia estratégica para la conservación cultural de la naturaleza como una dimensión básica para la lucha contra el cambio climático, a consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, de los objetivos del Pacto Verde Europeo, del Plan de la Economía Circular y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Estos contenidos estarán a disposición de otras comunidades educativas, asociaciones, etc. en el entorno virtual que se genere

ESCENARIO DE PUESTA EN COMÚN Y SOCIALIZACIÓN • JORNADA de interpretación colectiva de los resultados de la identidad y la visión del medio rural en los contenidos educativos, en las imágenes, en los discursos de la sociedad: JORNADA/CONGRESO DE EDUCACIÓN. En el proyecto contaremos con la colaboración de las comunidades educativas de los territorios, así como asociaciones y otros agentes clave identificados en el mapeo. En la realización del estudio y para el análisis de los resultados contaremos con una entidad externa que se encargará de realizar un informe de conclusiones que será expuesto en la JORNADA y en el espacio virtual de aprendizaje. Así mismo, la estrategia de comunicación del estudio culminará con una JORNADA/congreso DE EDUCACIÓN que siguiendo la metodología de interpretación colectiva dará a conocer los resultados del estudio y contará con la participación en los grupos de trabajo de la Universidad de Málaga, el Instituto Paulo Freire, PROCIE (PROfesorado, COmunicación e INvestigación Educativa) grupo de investigación de la Universidad de Málaga y CAS (Colectivo de Acción Social)

Se ha elaborado un informe de la investigación que se ha difundido en la web de COCEDER. Los testimonios surgidos de las diversas entrevistas y grupos de discusión ponen de manifiesto que, en el fondo, las inquietudes y las preocupaciones fundamentales de las personas, al margen de si viven en un pueblo o en una ciudad, siguen siendo las mismas: vivienda, trabajo y satisfacción personal con las circunstancias que le rodean. Así pues, cambian los contextos, pero no las necesidades básicas de la población.

Es preciso situar el debate sobre la defensa de la vida y la educación en las zonas rurales en sus justos términos: no se trata de atar a la población a un territorio específico ni de limitar las posibilidades de explorar otros contextos geográficos, sino de garantizar las condiciones necesarias para que una persona pueda valorar y decidir libremente dónde y cómo vivir. Por consiguiente, la discusión no se plantea desde posturas dicotómicas o posiciones beligerantes en permanente confrontación (pueblo vs. ciudad). Más bien, lo que se pretende es: por un lado, reivindicar con firmeza y convicción un modelo de vida alternativo y contrahegemónico, que no se asiente sobre patrones de pensamiento urbanocentristas ligados a la individualidad, la competitividad, la deshumanización, la desvinculación con la naturaleza, etc.; y por otro, exigir el cumplimiento de los principios de equidad y justicia social en el reparto de los recursos públicos dirigidos a satisfacer el derecho de todos/as los/as niños/as y jóvenes a recibir una educación de calidad, indistintamente del lugar donde habiten.

Generalmente, los debates existentes alrededor del futuro de la escuela rural suelen tender hacia el pesimismo. Se asume con cierta naturalidad que, más temprano que tarde, los centros educativos ubicados en contextos rurales desaparecerán a causa de la falta de alumnado, igual que desaparecieron hace años los videoclubs, las cabinas telefónicas o las máquinas de escribir. Ante este panorama, hay quien se refugia en el discurso vacío de la queja y el victimismo, contribuyendo a la resignación, la



desmovilización y la expansión de un discurso derrotista que impide el reconocimiento y la valoración de la labor pedagógica que se lleva a cabo en los pueblos. Recuperar la ilusión y el entusiasmo es la clave de la supervivencia. Docentes, familias, alumnos/as, representantes institucionales y administraciones públicas, deben ser conscientes del privilegio que supone poder desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje en unas escuelas que reúnen las condiciones ideales para convertirse en punta de lanza de la renovación educativa y funcionar como un imán para atraer nuevos pobladores (Suárez, 2025).

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	15

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	31.193,91
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	5.000,00
d. Transportes	2.307,00
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.064,42
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	4.640,45
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	49.205,78

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.424,60
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	1.570,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	



b. Subvenciones	43.286,18
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	1.925,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	49.205,78

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

150 personas

Clase de beneficiarios/as

Personas relacionadas con la comunidad educativa, representantes locales, alumnado de educación primaria, secundaria y formación profesional

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas desempleadas, inactivas y/o empleadas por cuenta propia o ajena que quieran asentarse y desarrollar su proyecto de vida en el medio rural.

Se precisaba tener edad activa para trabajar y tener permiso de trabajo.

Empresa ubicada en el medio rural con necesidad de personal

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Se ha impulsado la escucha y la participación de la comunidad educativa rural como un elemento central y transversal de la educación a través de talleres, mesas debate, grupos de discusión, entrevistas a los agentes clave y grupos de interés

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Se han desarrollado herramientas de estudio cualitativas y cuantitativas de proceso de escucha de la comunidad educativa

Se han establecido 3 mesas debate en una jornada de interpretación colectiva de resultados, un Congreso de educación a nivel internacional dónde se pudieron conocer experiencias y opiniones sobre diferentes temáticas

Se ha elaborado un manifiesto en defensa de la educación rural.

Se ha editado un libro de actas con las diferentes exposiciones del Congreso

Se han llevado a cabo un informe de conclusiones con la investigación PARTICIPATIVA PARA LA MEJORA DEL ECOSISTEMA EDUCATIVO EN EL MEDIO RURAL que se ha llevado a cabo

En las comunidades educativas se han desarrollado talleres sobre contenidos elaborados (situaciones de aprendizaje) para generar conocimiento e identidad del territorio (en tres territorios)

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Está relacionado con los fines de la entidad: c, d, f y j principalmente.



4.13. ACTIVIDAD 13:

A) Identificación

MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL TERCER SECTOR Y LA MEJORA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad

- DESARROLLO APLICATIVO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A COLECTIVOS CON NECESIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL
- CREACIÓN DE UNA APP CON INFORMACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LOS PUEBLOS DE CADA COMARCA
- TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MEDIO RURAL , con el que se pretende modernizar la entidad y mejorar la intervención social de las personas del medio rural, especialmente de las más vulnerables

Breve descripción de la actividad

CREACIÓN DE UNA APP CON INFORMACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LOS PUEBLOS DE CADA COMARCA Con este proyecto se pretende la Creación de una Aplicación para aparatos móviles y tablets que esté disponible de forma gratuita para toda la población y, en concreto, que sea de utilidad para los habitantes de cada una de las diferentes Comarcas que conforman COCEDER Castilla y León (Barco de Ávila-Alto Gredos , Comarca del Bajo Carrión y Ucieza, Comarca de Carrión de los Condes, Comarca de Medina de Rioseco, Comarca natural del alto Órbigo y Comarca de Mayorga en la zona Norte de Valladolid), con un total de 135 municipios.

La App será de fácil manejo y en ella se incluirán diferentes apartados en los que, de manera clara y sencilla, se pueda acceder a la información sobre los diferentes servicios que hay en los municipios de cada Comarca: números de teléfono, horarios, prestaciones, etc tanto del Centro de Salud, Autobuses, Tiendas, Correos, Colegios, Institutos, CEAS, Farmacia... y todos aquellos servicios que sean interesantes de reflejar como mercados Comarcales, Ferias, etc.

DESARROLLO APLICATIVO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A COLECTIVOS CON NECESIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL Introducción de nuevas tecnologías en programas de atención A COLECTIVOS CON NECESIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL. Adquirir y desarrollar una herramienta de gestión que facilite el trabajo de recogida de datos de los programas sociales de atención a colectivos con necesidades de inclusión social en el medio rural: datos económicos, participantes, personal trabajador, personas voluntarias, ... La herramienta está disponible para todas las entidades sociales que desarrollen este tipo de programas en coordinación con las administraciones públicas y/o privadas de cada comarca.

Este sistema facilitará el seguimiento, evaluación y coordinación con los servicios sociales, laborales, educativos y sanitarios.

Este 2024 se han finalizado estos proyectos, no sin antes realizar formaciones a las personas trabajadoras del uso , manejo y funcionalidad de las tecnologías al servicio de las personas , así como formación a la sociedad en general de los diferentes territorios de Castilla y león.

Además, con el objetivo de conseguir una igualdad de oportunidades, ambas aplicaciones se han adaptado de manera accesible

Hay que destacar la campaña de comunicación realizada con la "APP Sérural" con gran aceptación y seguimiento en redes, medios de comunicación, etc.

Por otro lado, dentro de la Acción de Transformación digital y modernización de la entidad, se han desarrollado varias líneas

Línea de acción 1: Mejorar la intervención social y/o promover la innovación social a través de actuaciones de transformación digital que contribuyan a la modernización de los servicios sociales.

- Gestión interoperable de programas y beneficiarios (CRM).

- Inclusión de Herramientas y tecnología como la teleasistencia avanzada para favorecer la autonomía, el desarrollo y la vida social de las personas. P.ej: asistentes de voz e imagen, Aplicaciones de atención y de seguimiento (geo localizadores, dispositivos con lectura de datos de salud...) mejorar la comunicación con las personas a través de herramientas multiidioma de traducción simultánea.



- Servicios digitalizados a nivel cognitivo, físico y psicosocial a las personas vulnerables, superando barreras espaciotemporales.

- Domótica en los centros, viviendas sociales, talleres y otras actividades de los centros que ayuden a mejorar la eficiencia energética y la accesibilidad.

Línea de acción 3: Digitalización de los procesos y flujos internos de la entidad los procesos de la entidad para acelerar la acción social.

- Establecer una infraestructura tecnológica escalable y confiable. Un sistema integrado de información basado en la conexión de las herramientas y procesos (ERP/CRM, marketing digital, sistema de firmas biométricas, conectividad, automatización de procesos, etc.) que permita el acceso autónomo y en red, e incrementar el volumen, la interrelación y la calidad de los datos para su análisis. P.ej: NOTION, OBSIDIAN, etc.

- Aplicar un modelo de almacenamiento de la información de modo remoto.

Línea de acción 4: Potenciar el apoyo y la participación de la base social.

- Seguimiento y gestión de la base social a través de la recolección y análisis de sus datos. (CRM) para maximizar la contribución de donantes y fidelizar la relación.

- Gestión de apoyos de la comunidad rural. Creación de una aplicación o plataforma que permita recoger información de la comarca, personalizar la colaboración, atendiendo a los intereses y a la disponibilidad de cada persona o entidad de la comunidad.

- Permitir la inclusión de un comercio electrónico de proximidad a través de herramienta web/APP en las comarcas rurales de actuación Impulsar la comunicación interna a través de una aplicación en tiempo real (slack).

Línea de acción 5: Incrementar las competencias digitales de los y las profesionales, de personas beneficiarias/participantes y de personas voluntarias de la entidad.

- Realizar formaciones para la reducción de la brecha digital dirigidas a las personas beneficiarias de las diferentes comarcas rurales de actuación.

Asimismo, con respecto a la lucha contra la brecha digital en los pequeños municipios nos centramos en 5 ejes:

EJE 1. CONECTA RURAL: Capacitación digital para la inclusión tecnológica. Los Centros de Desarrollo Rural han brindado el apoyo necesario para organizar y llevar a cabo estas actividades de capacitación en sus respectivas comunidades. Las actividades han incluido la identificación e investigación de las necesidades, colectivos y características del entorno rural. En base a este análisis se diseñaron píldoras y programas formativos adaptados desde conceptos básicos de informática hasta el uso avanzado de herramientas digitales a través del cual se ha impartido la formación a nivel estatal.

A estas formaciones se podía acceder mediante los equipos cedidos/ prestados en los espacios denominados Centros Tecnológicos Rurales. Las personas usuarias o participantes tenían también la opción de llevar su propio ordenador para utilizarlo desde ahí, puesto que estos centros disponen de conexión segura y estable a internet.

EJE 2. TECNO RURAL: Acceso y préstamo de equipos tecnológicos. En este eje, se busca mejorar la conectividad y garantizar un acceso adecuado a las TIC, así como facilitar el acceso a equipos tecnológicos en entornos rurales mediante el establecimiento de Centros Tecnológicos Rurales en colaboración con instituciones locales. Los Centros Tecnológicos Rurales han sido gestionados y administrados por los Centros de Desarrollo Rural, lo que ha contribuido a reducir la brecha digital, mejorar la inclusión digital y facilitar la inserción laboral en entornos rurales. Se ha proporcionado acceso a ordenadores, tablets y otros dispositivos tecnológicos para su préstamo a la población rural. Del mismo modo, se ha promovido la utilización de los equipos tecnológicos para el acceso a formación online, búsqueda de empleo, trámites administrativos y otras actividades relevantes para la inclusión digital en entornos rurales.

Tras la creación de "Centros Tecnológicos Rurales", los Centros de Desarrollo Rural han establecido políticas y procedimientos para el préstamo de los dispositivos y se brindaría apoyo técnico en caso de averías o dificultades técnicas a la hora de su utilización. Estas colaboraciones han ido encaminadas a cubrir la necesidad planteada por el proyecto, de ahí que sean las propias administraciones y entidades quienes cedan los espacios y los dispositivos. Asimismo, con la no adquisición de nuevos equipos tecnológicos se ha logrado evitar la generación de residuos tecnológicos y poder, a su vez, dar una segunda vida a estos equipos, contribuyendo así a no seguir deteriorando el medio ambiente. Se ha



llevado a cabo una campaña de promoción para dar a conocer la disponibilidad de los equipos tecnológicos y fomentar su utilización en la comunidad rural.

EJE 3. DIGITALIDAD COLABORATIVA: Alianzas para la inclusión digital. En este eje, ha promovido la colaboración entre los Centros de Desarrollo Rural, las administraciones locales, las entidades sociales y las empresas del sector tecnológico. Esto ha permitido el intercambio de conocimientos, recursos y buenas prácticas relacionadas con la reducción de la brecha digital y la inclusión tecnológica en entornos rurales. Del mismo modo, se han desarrollado de alianzas para facilitar el intercambio de conocimientos y recursos, así como para desarrollar proyectos conjuntos orientados a la inclusión digital en entornos rurales.

El eje 3 fomenta la colaboración entre entidades del Tercer Sector de Acción Social y administraciones locales para mejorar los sistemas de intervención y generar un impacto a nivel estatal.

EJE 4. RURAL DIGITAL PRO. Buenas prácticas y soluciones innovadoras. En este eje, se han identificado y desarrollado buenas prácticas y soluciones innovadoras para mejorar la efectividad de los programas de inclusión digital en áreas rurales. También incluye el desarrollo de herramientas, metodologías y recursos innovadores para mejorar la efectividad de los programas de inclusión digital y la formación de profesionales en el ámbito del Tercer Sector de Acción Social.

EJE 5. INFO-RURAL: Divulgación y sensibilización digital. En este eje, se busca sensibilizar y difundir información sobre la importancia de la inclusión digital y el acceso a las tecnologías en entornos rurales. Se han organizado y difundido actividades de divulgación y sensibilización en diferentes comunidades rurales.

Las carencias que presenta la población rural, especialmente los sectores más vulnerables, ante el avance de las nuevas tecnologías, no sólo se producen en el acceso al equipamiento y al aprendizaje de su uso sino también en la falta de acceso a la información. Esta carencia excluye a una parte de la población que no tiene acceso a conocer novedades y procesos administrativos relevantes para la consecución de una ciudadanía informada de sus posibilidades y de los recursos a los que puede acceder.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	23

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	15.811,69
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	24,98
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	17.868,90
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	



i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.572,71
Amortización del Inmovilizado	15.790,31
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	5.372,52
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	56.441,11

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.798,21
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	388,13
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	51.254,77
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	56.441,11

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

23 entidades beneficiarias con respecto a la modernización de la entidad y 1.660 con respecto a la lucha contra la brecha digital.

Clase de beneficiarios/as

Centros de desarrollo rural socios de COCEDER y COCEDER

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas físicas y jurídicas del medio rural

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El presente proyecto se incluye en las directrices del Plan de modernización de los servicios sociales, Transformación tecnológica de los servicios sociales, mediante la implementación de programas integrales para introducir nuevas tecnologías en la atención de los servicios sociales, con el fin de mejorar su eficacia y su calidad y favoreciendo el intercambio de información entre sistemas y servicios.

Dentro de la Línea de transformación digital se busca el refuerzo de la productividad, las competencias y la conectividad de toda la población, para disminuir la brecha digital entre el medio rural y urbano. También se incentiva el crecimiento económico de estas Comarcas con la creación de puestos de trabajo y el mantenimiento de servicios, ya que supone un escaparate que da publicidad a los diferentes negocios de forma gratuita.

La puesta en marcha de este proyecto supone un impulso para llegar al objetivo de conseguir una España próspera y resiliente que reduzca las desigualdades sociales y mejore las conexiones en el medio rural a la vez que impulsa la cohesión social y territorial.

El desarrollo del Aplicativo de gestión de programas enmarca en la línea C22.I4. como una herramienta orientada a la transformación tecnológica de la gestión de los servicios de carácter social del medio rural. Su contribución a los objetivos de esta línea es:



- Desarrollar un programa de gestión en la atención de los servicios/proyectos sociales, con el fin de mejorar tanto su eficacia (menores tiempos de espera) como su calidad (mejores resultados de las intervenciones sociales).

A los centros asociados se les ha dado asesoramiento y acompañamiento en el proceso de transformación digital de la entidad. Se les ha proporcionado formación y asesoramiento de equipamiento digital

En todo este proceso se han establecido grupos de trabajo por líneas para abordar este reto de manera participativa y colaborativa

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Con la APP

- Informar de los servicios existentes en cada uno de los municipios.
- Acceder a la información de forma rápida y concisa desde cualquier parte desde sus teléfonos móviles, a la vez que se conocen los servicios de otros municipios cercanos.
- Crear puestos de trabajo vinculados a la creación de la app y su mantenimiento teniendo personas de referencia en cada municipio.
- Mejorar el acceso a las nuevas tecnologías de las personas en el medio rural implicando a los ayuntamientos y administraciones, tanto en la puesta en práctica como en la difusión y mantenimiento.

Con la herramienta de Gestión

- Simplificar la gestión administrativa y mejorar la eficacia de los trámites burocráticos.
- Facilitar el intercambio de información entre servicios, para una atención global e integrada de las personas.
- Desarrollar para las entidades sociales rurales una herramienta de gestión que permita mejorar la organización, los recursos, la comunicación, el seguimiento y análisis de los programas orientados a mejorar las condiciones de vida de la población rural y de su medio.

Con la modernización y Transformación digital Se ha mejorado la intervención social a través de la incorporación de CRM

- Inclusión de Herramientas y tecnología para favorecer la autonomía, el desarrollo y la vida social de las personas. P.ej: relojes de asistencia, sensorización, gafas de realidad virtual, software de estimulación cognitiva y rehabilitación funcional
- Domótica en vivienda que han mejorado la accesibilidad.

Se han Digitalizados procesos y flujos internos de la entidad los procesos de la entidad para acelerar la acción social con la incorporación de un ERP que permita incrementar el volumen, la interrelación y la calidad de los datos para su análisis. (ODDO)

Se ha incorporado una APP para Gestión de apoyos de la comunidad rural. Creación de una aplicación o plataforma que permite recoger información de la comarca, personalizar la colaboración, atendiendo a los intereses y a la disponibilidad de cada persona o entidad de la comunidad.

Se han Incrementado las competencias digitales de los y las profesionales, de personas beneficiarias/participantes y de personas voluntarias de la entidad.

Se han realizado formaciones para la reducción de la brecha digital dirigidas a las personas beneficiarias de las diferentes comarcas rurales de actuación

Con respecto a la lucha contra la brecha digital:



Objetivo: Mejorar la inclusión digital en entornos rurales y facilitar la inserción laboral a través del acceso a la tecnología.

Indicador: Nº Centros Tecnológicos Rurales abiertos.

Resultado esperado: 9 Centros Tecnológicos Rurales abiertos.

Objetivo: Identificar y desarrollar buenas prácticas y soluciones innovadoras para mejorar la efectividad de los programas de inclusión digital en áreas rurales.

Indicador: Número de soluciones innovadoras identificadas y/o desarrolladas.

Resultado esperado: Identificación y/o desarrollo de al menos 4 soluciones innovadoras.

Objetivo: Mejorar la inclusión digital en entornos rurales y facilitar la inserción laboral a través del acceso a la tecnología.

Indicador: Número de dispositivos a disposición de las personas participantes tanto en los Centros Tecnológicos Rurales como de cesión de las personas participantes.

Resultado esperado: Al menos 43 dispositivos.

Objetivo: Generar píldoras formativas adaptadas al entorno rural y a las necesidades de las personas usuarias.

Indicador: Número de píldoras formativas adaptadas.

Resultado esperado: Al menos 35 píldoras formativas distintas.

Objetivo: Promover la colaboración entre los Centros de Desarrollo Rural, las administraciones locales, las entidades sociales y/o las empresas del sector tecnológico.

Indicador: Número de alianzas establecidas

Resultado esperado: Establecimiento de al menos 33 alianzas entre los Centros de Desarrollo Rural y las administraciones locales, entidades sociales y/o empresas del sector tecnológico.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Está relacionado con los fines de la entidad: c, d, f, g y j principalmente.

4.14. ACTIVIDAD 14:

A) Identificación

INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA, DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO, LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL, EL TERCER SECTOR Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL.

Servicios comprendidos en la actividad

Realización de un estudio de investigación sobre el precariado en el medio rural de cinco comarcas: El Bierzo (León), Villas del bajo Carrión y Ucieza (Palencia), La Serena (Badajoz), Alto Palancia (Castellón) y ALT Maestrat (Castellón), mediante:

- 1.-Una fase del marco teórico-metodológico de la investigación
- 2.- Estudio cuantitativo: mediante una serie de indicadores cuantitativos basados en la información estadística que generan fuentes oficiales secundarias.
- 3.- Estudio cualitativo: en cada comarca se llevó a cabo un trabajo de campo cualitativo a través de entrevistas abiertas, grupos de discusión y grupos DAFO
- 4.- Posteriormente, y tras analizar los resultados, se elaboraron las conclusiones y recomendaciones sobre el fenómeno y la problemática del precariado rural en ambas comarcas.
- 5.- Difusión de estas conclusiones y recomendaciones.



Breve descripción de la actividad

El programa se ha ejecutado en las cinco comarcas descritas anteriormente y se ha realizado una investigación social cuyo objeto de estudio ha sido el precariado rural, considerando como población objeto a jóvenes, mujeres y hombres adultos y maduros de la cohorte activa que habitan en las comarcas, y se encuentran en situaciones de inestabilidad, vulnerabilidad y precariedad o desafiliación, que viven una realidad socio territorial de pobreza o exclusión.

El estudio se ha centrado en:

- conocer los perfiles sociales del precariado rural en estas cinco comarcas, en sus dimensiones cuantitativa como cualitativa.
- informarnos sobre los recursos de las Administraciones y el Tercer Sector en esas tres comarcas rurales a los que pueda y acceda el precariado rural que habita en ellas;
- tener conocimiento de las políticas de prevención y lucha contra la vulnerabilidad y precariedad sociolaboral, la pobreza y exclusión social en esas tres comarcas rurales y qué impacto tienen sobre el precariado rural; a través de las técnicas cualitativas de las entrevistas, grupos de discusión y grupos DAFO.
- saber qué relaciones de feed-back se producen entre las políticas de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social con las políticas del reto demográfico en el territorio de esas tres comarcas rurales.

Una vez analizados los resultados del estudio de las comarcas, se elaboró un informe que recoge las conclusiones y recomendaciones, el cual se ha difundido en unas jornadas realizadas el 19 de diciembre editando los cinco estudios y subido a la web de COCEDER.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	59.637,68
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	1.081,25
c. Servicios de profesionales independientes	14.901,16
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.590,41
Amortización del Inmovilizado	



Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	78.210,50

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	58,38
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	78.152,12
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	78.210,50

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

5 entidades jurídicas

Clase de beneficiarios/as

Cinco comarcas del medio rural: El Bierzo (León), Villas del bajo Carrión y Ucieza (Palencia), La Serena (Badajoz), Alto Palancia (Castellón) y Alt Maestrat (Castellón)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Entidades interesadas en realizar el estudio para conocer cómo está la comarca en relación con el empleo y la precariedad laboral.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Es un programa de investigación donde no hay participantes. Se han realizado un total de 66 entrevistas a informantes clave de las 5 zonas, en los grupos DAFO han participado 32 técnic@s de la Administración y entidades del tercer sector, así como otras 36 personas han intervenido en los grupos de discusión.



E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

En cuanto a las conclusiones del estudio cuantitativo, la evolución de la población censada entre 2001 y 2023 fue positiva en tres de las cinco comarcas, coincidiendo en el sentido positivo con el conjunto estatal: Alt Maestrat, con un ligero incremento (2,7%), Alto Palancia con un crecimiento demográfico (15,5%) similar al de España (17,7%) y las Villas del Bajo Carrión y Ucieza (30,7%) con un incremento relativo que casi duplicó el estatal. En la vertiente del declive demográfico, se situaron dos comarcas: El Bierzo (-15,2%) y La Serena (-21,1%).

En general, en el contexto contemporáneo de la *Segunda Transición Demográfica* el crecimiento de la población depende, en buena medida, del aumento de la población extranjera, ya que el saldo natural de la población autóctona tiende a negativo (+ muertes que nacimientos). En 2023, las dos comarcas castellonenses destacaron por los Porcentajes de Extranjeros más elevados, 18,2% en Alt Maestrat y 12,5% en Alto Palancia, que coincide con el Porcentaje estatal (12,7%). En la zona de Villas del Bajo Carrión y Ucieza, con sólo un 2,9% de residentes extranjeros, los municipios más cercanos a la ciudad de Palencia están jugando la función de barrios dormitorio, de ahí su evolución demográfica positiva. En el caso de El Bierzo (1,3%) y La Serena (1,8%), la baja capacidad de atracción respecto de los flujos de inmigración extranjera es el motivo principal de su evolución demográfica negativa entre 2001 y 2023.

Finalizamos los resultados generados por el análisis demográfico con la evolución del Índice de Recambio de la Población en Edad de Actividad (IRPEA), a través del cual relacionamos la cohorte de salida de 55 a 64 años con la de entrada de 16 a 24 años de la población potencialmente activa de 16 a 64 años: de 2001 a 2023, creció este Índice en todos los territorios de análisis, incluyendo España, cuyos valores se sitúan claramente por encima de 100 (hay más personas en la cohorte de salida de 55 a 64 años que en la de entrada de 16 a 24 años). Por tanto, las poblaciones objeto de estudio no tienen capacidad propia de renovar su población activa, requiriendo necesariamente de mayores flujos de inmigración para conseguirlo. Las comarcas con los índices más elevados en 2023 corresponden a El Bierzo (263,8), Villas del Bajo Carrión y Ucieza (218,8) y La Serena (210,5), zonas rurales en las que los efectivos de 55 a 64 años duplicaron, al menos, los de 16 a 24 años.

Al finalizar 2023, las Tasas de Temporalidad (TT) entre las personas asalariadas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral son claramente menores con respecto a las de finales de 2019, lo que se debe a la implementación del *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*, que ha causado un ‘cambio copernicano’ en el mercado de trabajo español (Trabada, 2023), el cual se caracterizaba por una elevada Tasa de Temporalidad entre las personas afiliadas al Régimen General, pero la entrada en vigor de la nueva regulación de la contratación temporal al finalizar el mes de marzo de 2022 ha provocado un cambio radical y bastante rápido, reduciendo las Tasas de Temporalidad al concluir 2023, desde -12,6 puntos en Villas del Bajo Carrión y Ucieza hasta nada menos que -24,1 puntos El Bierzo. Las TT para ambos sexos al concluir 2023 describen un intervalo definido por su valor menor de 11,1% en El Bierzo y su valor mayor de 22,7% en La Serena. Cuatro de las comarcas (con la excepción de La Serena) se sitúan alrededor de la Tasa estatal (13,5%, con una horquilla de diferencias desde -2,4 puntos en El Bierzo a +2,8 puntos en Alto Palancia). Al incorporar la variable sexo al análisis, de 2019 a 2023 las Tasas de Temporalidad se redujeron en los dos sexos y en todos los territorios. Sin embargo, las TT de los varones asalariados son inferiores en varios puntos a las correspondientes para las mujeres asalariadas, tanto en 2019 y 2023, lo que nos informa sobre una desigualdad de género estructural que hace más probable que una mujer asalariada se emplee con un contrato temporal que un hombre asalariado.

La dinámica actual de crecimiento del empleo ha derivado en una reducción importante del fenómeno del desempleo registrado por el SEPE. En concreto, para ambos sexos, las Tasas de Paro Registrado de finales de 2023 son menores con relación a las del cierre de la anualidad de 2019, mayormente en El Bierzo (-16 puntos). El último día de 2023, las TPR trazan una horquilla de valores delimitada por 8,6% en El Bierzo y 21,9% en La Serena. La Tasa berciana y la de Alt Maestrat (10,3%) se sitúan por debajo de la TPR española (11,5%), si bien Villas del Bajo Carrión y Ucieza (12,2%) y Alto Palancia (12,6%) tan solo se elevan ligeramente por encima de la Tasa estatal. Digamos que la disparidad negativa en el contexto comarcal se expresó en La Serena, con una TPR realmente elevada (21,9%), pues duplicó la estatal. Y el análisis de la variable sexo, nos muestra que las Tasas de Paro Registrado disminuyeron con importancia de 2019 a 2023 (último día) tanto en hombres activos como en mujeres activas, pero, al final de 2023, se sigue reproduciendo y mostrando la desigualdad de género que ya se manifestó en



2019: es decir, es más probable que una mujer activa se encuentre en el paro registrado que un hombre activo.

Para el sociólogo Guy Standing (2013, 2014) el “precariado” es una nueva clase social que emerge con el capitalismo posfordista y globalizado que se desarrolla desde finales del siglo XX. En general, no solo se define por el bajo nivel de ingresos que perciben sus miembros a través del trabajo remunerado sino, sobre todo, por su inestabilidad laboral continuada o crónica, que suele implicar su rotación entre situaciones de empleo temporal y de paro. Asimismo, la inseguridad laboral y la debilidad o carencia de otras fuentes de ingresos que complementen las bajas ganancias monetarias obtenidas con el empleo precario, se traduce en vulnerabilidad y precariedad socioeconómica, en un contexto institucional de carencia de recursos de apoyo y de mecanismos de protección sociolaboral (Administraciones públicas, organizaciones profesionales y sindicales) para las personas del *precariado*, ya que generalmente han sido regulados para las y los trabajadores con empleos formales que han cotizado un mínimo de tiempo (Trabada, COCEDER, 2024).

Hemos estimado la magnitud del “precariado rural” en las cinco comarcas objeto de estudio. Para ello utilizamos la población asalariada con empleo temporal y la parada registrada, colectivos sociolaborales de los que disponemos de información estadística, calculando la Tasa de Precariedad Laboral con respecto a la población activa respecto de cada territorio referidas a 2019 y 2023 (último día del año). Así, para ambos sexos, en 2023 las Tasas de Precariedad Laboral trazaron un intervalo de valores porcentuales con su cota inferior en El Bierzo (11,7% de personas en precariedad laboral de la población activa), mientras la más elevada en La Serena (32,6%). Entre ambos porcentajes, se sitúan las comarcas de Villas del Bajo Carrión y Ucieza (18,8%), Alt Maestrat (20,5%) y Alto Palancia (23,6%), con Tasas cercanas a la estatal (21% de personas en precariedad laboral de la población activa).

En cuanto a la evolución entre finales de 2019 y de 2023, se percibe un declive generalizado del valor de la Tasa de Precariedad Laboral que comprende desde -8,6 puntos en Villas del Bajo Carrión y Ucieza y -8,9 puntos en Alt Maestrat hasta -30,4 puntos en El Bierzo. La motivación de la caída de las Tasas de Precariedad Laboral se debe a dos factores que han actuado al mismo tiempo: por un lado, la disminución del Paro registrado gracias a la actual fase de auge del crecimiento del empleo en España impulsada por una política gubernamental adecuada y, por otro, al importante declive de la contratación temporal entre las personas asalariadas causada por la implementación del *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*.

Con relación a las conclusiones del estudio cualitativo, los perfiles sociodemográficos del precariado que reside en las cinco comarcas rurales consisten en personas inmigrantes extranjeras que acudieron a la zona buscando un empleo; recientemente, se constatan inmigrantes nacionales, sobre todo desde la pandemia del Covid-19, que pretenden un cambio de forma de vida; jóvenes autóctonos que abandonaron tempranamente la educación tras finalizar la ESO, con o sin titulación; mujeres adultas (solteras, divorciadas) responsables de hogares monoparentales con hijos/as a su cargo y/o otros familiares; personas maduras, tanto autóctonas como foráneas; personas con discapacidad mental y/u otro tipo de diversidad funcional; y en algunas comarcas también hay que mencionar las personas de etnia gitana (tanto nacionales como extranjeras).

De manera resumida, las condiciones de vida de los perfiles sociales del precariado comarcal se caracterizan por la precariedad en cuanto al empleo y la formación, pero también por las carencias en la vivienda y la movilidad-transporte, el consumo y ocio, con repercusiones en su salud mental y física. Sobreviviendo en condiciones de vida marcadas por la precariedad y la pobreza es bastante difícil que se puedan construir subjetividades e identidades sociales estables y positivas, en las que reconocerse con autoestima y a su vez valorizadas positivamente por los Otros. Las subjetividades e identidades sociales se construyen, principalmente, en las esferas del trabajo y del consumo, en las que los perfiles del precariado participan de manera precaria y bastante subordinada, por tanto, solo pueden construir y mostrarse en el espacio social con ‘subjetividades e identidades precarias’. A su vez, la heterogeneidad interna del precariado comarcal les aboca a relaciones, subjetividades e identidades segregativas, cuando no excluyentes, entre los diferentes perfiles sociales que lo constituyen. Retomando la aportación teórica de Standing (2013), el precariado es una clase



en proceso de formación; actualmente, tiene rasgos objetivos de ser una clase en sí, pero su diversidad interna, en la dimensión laboral (empleos precarios formales/informales, parados con o sin prestación), social (pequeños propietarios/ capas medias y obreras precarizadas, con formación/sin formación), étnica-nacionalidad (españoles/extranjeros, gitanos/latinoamericanos/africanos ...) y cultural-ideológica (diferentes valores, actitudes, aspiraciones y expectativas respecto del trabajo, consumo, poder, individuo/ grupo, género y edad-generación, etc.), predeterminan que sus diferentes perfiles no sean conscientes y se reconozcan como miembros de una misma clase social, que padecen carencias, desigualdades, explotaciones e injusticias similares, que tienen derechos e intereses comunes que requieren de una reivindicación y defensa colectiva. Es decir, en términos de la teoría sociológica marxista, el precariado todavía *no es una clase para sí*. En este sentido, ante la falta de esa conciencia y acción colectiva, el precariado construye 'subjetividades e identidades precarias, fragmentadas y frágiles'.

En cuanto al contexto institucional se detectaron notables carencias y debilidades para abordar con suficiencia e idoneidad la problemática del precariado rural: desde las políticas y medidas autonómicas y locales de empleo y formación profesional, hasta las de servicios sociales, vivienda social o de movilidad-transporte en el territorio comarcal. Asimismo, se constataron praxis político-burocráticas sectorializadas y encapsuladas, que son inadecuadas para abordar la problemática del precariado rural, ya que es plurisectorial y, por consiguiente, requiere de una política global de carácter integral, coordinativa y participativa entre los diferentes actores públicos, sociales y privados implicados (y a implicar) en el territorio comarcal para abordar de manera adecuada y eficaz la compleja realidad sociolaboral del precariado rural. En este sentido, en las Recomendaciones finales proponemos un plan o estrategia integral de desarrollo local-rural, que se diseñe e implemente a través de una *Mesa comarcal para la inserción sociolaboral*, empleando una metodología cooperativa, coordinativa y participativa entre las Administraciones públicas, entidades del Tercer Sector y otros actores socioeconómicos presentes en el territorio de actuación (Trabada, 2007, 2022, 2024).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El programa de investigación social ha dado cumplimiento al fin estatutario b) Realizar estudios y análisis objetivos sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de las zonas rurales.

4.15. ACTIVIDAD 15:

A) Identificación

PROGRAMA ACCESO A FONDOS EUROPEOS Y NETX GENERATION

Servicios comprendidos en la actividad

Desde COCEDER queremos conocer en profundidad los fondos estructurales europeos, normativas, principios horizontales, gobernanza, sistema de gestión y seguimiento

Se pretende contar con profesionales especializada que en Fondos Europeos del Marco financiero plurianual 2021-2027 así como los fondos Next Generation, que ayuden a la entidad en un primer momento conseguir la financiación más adecuada para las pequeñas poblaciones en las que están situadas las entidades socias de la entidad y que posteriormente podamos sacar el mayor rendimiento social a la financiación obtenida y seamos capaces de con transparencia poder cumplir con los requisitos que nos soliciten en la ejecución y justificación de cada reglamento que rija en cada uno de ellos

Se hace de especial interés aprender a realizar licitaciones del sector público, siendo esta una asignatura pendiente que abordaremos en otro momento

Con este programa pretendemos hacer un análisis de impacto social de estos fondos en nuestros territorios, recogiendo las valoraciones de impacto de los distintos grupos de interés y asignando un valor económico a todos los impactos identificados, EL retorno de los recursos invertidos mediante la



asignación de valores monetarios a los resultados de NUESTRAS ENTIDADES SOCIAS DE COCEDER y sus proyectos

La tarea es compleja de modo que pretende ser un programa de continuidad o segmentado para poderlo abordar

Por último, haciéndonos eco de la importancia de la colaboración, redes, alianzas y colaboraciones público-privadas en los proyectos europeos queremos abrir un trabajo de interlocución y mesas de diálogo con la administración local, autonómica, estatal e internacional

En este punto debemos destacar el impacto de las colaboraciones y redes internacionales que desde COCEDER se ha trabajado este año

Breve descripción de la actividad

Las acciones que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Contratación del personal experto en fondos europeos
- Formación a entidades socias de acceso, obtención, requisitos de ejecución y justificación de los fondos europeos. Lo realizará la persona contratada, con la ayuda puntual de asesorías externas y equipos de COCEDER.
- Formación en metodología de medición de impacto y retorno social
- Búsqueda de las solicitudes que más se adapten a los proyectos solicitados por las entidades socias. Lo realizará la persona contratada, con la ayuda puntual de asesorías externas y personal técnico y voluntario de la entidad.
- Trabajo de interlocución con administraciones locales, autonómicas, estatales e internacionales, así como posibles socios públicos-privados. Lo realizarán los coordinadores de las entidades socias y el gerente de la entidad con la ayuda de la persona contratada.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	7.601,93
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	2.137,22
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	



j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	170,04
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.909,19

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	9.909,19
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.909,19

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

70 personas beneficiarias directas

Clase de beneficiarios/as

Personas profesionales de entidades del Tercer sector

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Profesionales de entidades del Tercer Sector

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas beneficiarias reciben asesoramiento y formación relacionada con el impacto esperado en los proyectos europeos Next Generation en relación a concesiones y justificaciones

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Objetivo

Se ha concurrido a las solicitudes de subvenciones FSE+ y Next Generation en total 7 proyectos y han concedido 2 de innovación social de momento

Se ha realizado una formación para aprender a medir el impacto y retorno social de las entidades socias de COCEDER en el territorio, así como los proyectos y programas que desarrollan. Han sido 60 personas (52 mujeres y 8 hombres) las personas que han finalizado la formación

Por otro lado, en el objetivo marcado de Conseguir alianzas con los actores del desarrollo Rural tanto públicos como privados. Se ha llevado a cabo colaboraciones con entidades del Tercer sector en el marco de los cuidados y los Servicios Sociales, además se han generado sinergias en la Red Europea de Servicios Sociales y colaboraciones con entidades francesas y portuguesas para generar partenariado en convocatorias europeas



Por último, para Perfeccionar la ejecución y justificación de los fondos europeo hemos contado con profesionales expertos en calidad de proyectos y perspectiva de género que nos han asesorado en las convocatorias

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Este programa responde a los fines estatutarios de la entidad:

Los fines de la Asociación recogidos en el Artículo 4º punto 1 de sus Estatutos, son los siguientes:

- q) Ser lugar de encuentro y de coordinación de Instituciones, grupos y personas que trabajan y se preocupan por el medio rural y sus específicas problemáticas.
- r) Ser centro de iniciativas tendentes a impulsar y canalizar acciones conjuntas con las diversas Administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatales, europeas e internacionales), entidades e instituciones, públicas y privadas, para promover la solución de los problemas de la zona.
- s) Cooperar al desarrollo de los pueblos, tanto en España como en el extranjero; definiéndose esta CONFEDERACION DE CDR., a todos los efectos, como Organización No Gubernamental (ONG).

4.16. ACTIVIDAD 16:

A) Identificación

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS RECLUSAS DEL CENTRO PENITENCIARIO CASTELLÓN II

Servicios comprendidos en la actividad

- **Talleres socieducativos** desarrollados con internos de diferentes módulos, diseñados y adaptados para responder a las necesidades específicas identificadas por los técnicos del centro penitenciario, así como a las demandas concretas de los participantes. Este enfoque flexible nos ha permitido atender de manera efectiva las particularidades de las personas con las que trabajamos, respetando siempre los objetivos y la estructura planteados en la memoria inicial. Todos los talleres se han llevado a cabo en el módulo sociocultural del centro. Cada taller consta de 8 sesiones, con una duración de 2 horas por sesión.

Cabe destacar que las intervenciones dirigidas a los internos en régimen de aislamiento se desarrollan directamente en el módulo correspondiente y forman parte de un programa específico de promoción interna. Este programa, de carácter más individualizado, tiene como objetivo principal fomentar el respeto mutuo, trabajar el manejo de la frustración y potenciar el desarrollo del autocontrol, contribuyendo así a la mejora de su situación dentro del centro penitenciario.

En las **terapias asistida con animales**, se desarrollan en diferente lugar según sea **con perros** o con caballos. En el caso de la terapia asistida con perros, ésta se lleva a cabo en el convivencial. Para ello, los internos se desplazaban allí (saliendo del módulo). En esta instancia hay un patio con árboles, plantas aromáticas y flores, columpios, paredes pintadas, siendo un sitio acogedor, lo que añade un beneficio mayor a la sesión. Se trabaja con 8 personas por grupo, dirigido a personas con problema mental (mod. 14) y trastorno grave de conducta (aislamiento). Para ello, se ha realizado evaluaciones el primer día y último de sesión, sobre sintomatología depresiva (BDI-2) y ansiedad (HAS). Las sesiones están enfocadas en conseguir una mejora en el bienestar general, manejo de la frustración, autocontrol, autoconocimiento, auto percepción, mejora de la conducta, aumento del compañerismo y aceptación de normas. También, se busca mejorar a nivel cognitivo aspectos como, resolución de problemas, mantenimiento de la atención, resolución de problemas aritméticos, comprensión lectora y del lenguaje, etc.

- En el caso de la **terapia asistida con caballos**, estas se han realizado en el picadero de la asociación de caballistas de Albocàsser, desplazándose los internos a dicho espacio. Esta actividad, al realizarse en un entorno de naturaleza y libertad, hace que se añadan variables extras, que influyen positivamente en la emoción, bienestar general y percepción de la persona, además, el desplazamiento se realiza caminando, lo que suma los beneficios de realizar una actividad física. Con ella, se busca mejorar las habilidades sociales, la interacción y trabajo en



grupo, la aceptación de rutinas y normas, y el bienestar emocional generado por la propia interacción con el animal y la actividad en sí.

Para garantizar la eficacia de nuestro trabajo, hemos mantenido una colaboración estrecha con los trabajadores del Centro Penitenciario de Castellón II. Esta coordinación ha incluido un contacto continuo con los psicólogos, trabajadores sociales y educadores de los módulos intervenidos, asegurando una comunicación fluida que nos ha permitido atender de manera conjunta las necesidades que han ido surgiendo durante el desarrollo de los talleres.

Breve descripción de la actividad

El programa ofrece atención integral a las personas privadas de libertad del centro penitenciario Castellón II, con el objeto de favorecer su desarrollo personal y lograr una reinserción efectiva en la sociedad.

El programa se estructura en dos componentes principales:

Talleres socioeducativos en los que se abordan diversos aspectos clave mediante estrategias socioeducativas adaptadas. Su propósito es promover la mejora integral de la salud física, fomentar la adquisición de hábitos saludables, desarrollar habilidades sociales y conductuales, y facilitar el acceso a información sobre recursos e itinerarios que favorezcan la reinserción social futura. Los talleres fueron de:

- Control de impulsos y gestión emocional
- Prevención de drogodependencias
- Próximas libertades: primeros pasos para la incorporación al mundo rural
- Igualdad y relaciones sanas
- Convivir
- Programa TACA
- Huerto

Terapias asistidas con animales: perros y caballos. Esta intervención, dirigida por una psicóloga, utiliza animales especialmente entrenados, como perros y caballos, como herramienta motivacional en el proceso terapéutico. Estas sesiones están orientadas a mejorar la calidad de vida de los internos, favorecer su bienestar emocional y facilitar su adaptación al entorno, contribuyendo de manera significativa a su proceso de rehabilitación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	14.418,24
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	84,95



e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	283,40
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.786,59

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	14.786,59
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.786,59

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

446 PERSONAS

Clase de beneficiarios/as

Personal interno en el centro penitenciario Castellón II.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas privadas de libertad del centro penitenciario Castellón II, con trastorno mental y trastorno de conducta grave.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

La metodología que hemos aplicado a los talleres socioeducativos implantados en el año 2024 en el centro penitenciario Castellón II, ha sido educativa, participativa y colaborativa.

Educativa porque la finalidad de los talleres es la intervención educativa, usando herramientas que fomentan el conocimiento y mejora de conceptos y habilidades para el futuro de las personas que se ha intervenido.

Participativa porque en todos los talleres lo que se intenta es fomentar el diálogo, el debate y las aportaciones individuales de los participantes. A partir de experiencias vividas por los usuarios o significativas se desarrollan aspectos que mejoraran el día a día de estos.



Colaborativa porque a partir del trabajo entre iguales se instaura un ambiente de trabajo en el que cooperando entre ellos mismos se resuelve y extraen conclusiones a las temáticas planteadas en los diferentes talleres.

Al final de cada taller a modo de cierre se desarrollan técnicas colaborativas para extraer conclusiones con la finalidad de reforzar los éxitos conseguidos y comprobar si se han conseguido los objetivos planteados en la intervención.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

- Incrementan en un 60% de las estrategias para minimizar riesgos en el consumo de sustancias.
- El 94,44% de los participantes evaluados, disminuyen su nivel de ansiedad.
- EL 83,33% de los participantes evaluados disminuyen la puntuación en el inventario de depresión de Beck.
- El 80% de participantes mejoran su percepción de salud percibida (física, psíquica, social y familiar).
- Adquieren las estrategias de resolución de conflictos.

Taller Control de Impulsos y Gestión Emocional:

A través de las hojas de control de asistencia, se ha observado cualitativamente que la mayoría de los internos han asistido regularmente a las sesiones. Dentro de las posibilidades que ofrece el centro penitenciario. Las sesiones son voluntarias y si alguno no ha asistido se ha justificado oralmente y ha sido fácil verificar la falta.

Al ser las sesiones voluntarias, mediante el control de asistencia se ha comprobado que el interés ha sido alto. Ya que de los internos que realizaban el taller lo han finalizado un 50 % del total.

A través de la observación se ha comprobado que los participantes han estado motivados por los contenidos trabajados y han participado activamente en las dinámicas propuestas. Al finalizar, a modo de conclusión se ha comprobado que han interiorizado los principales conceptos.

Tras examinar los diversos instrumentos de seguimiento y evaluación, como las hojas de registro, observaciones y cuestionarios, se puede concluir que se ha logrado el objetivo inicial de la memoria: reducir las tensiones y conflictos entre internos, promoviendo una sana gestión emocional. Es relevante señalar que en el cuestionario final del CDR el 90% de los usuarios ha respondido de manera positiva a todas las preguntas formuladas.

Taller Prevención de drogodependencia:

Mediante el seguimiento de las hojas de asistencia, se ha constatado que los internos han participado en un porcentaje notablemente alto, alcanzando el 95%. La observación directa en este taller ha revelado un considerable interés por parte de los destinatarios. A petición del equipo técnico del centro penitenciario el taller se ha realizado 7 veces a lo largo del año.

Mediante el cuestionario final de evaluación un 90% ha valorado muy positivamente el taller. En las observaciones hemos recopilado la información más relevante, extrayendo como resultado que un 70% manifiesta que le ha resultado de interés y adecuado para su vida futura. Finalmente, comentar que es un trabajo común a los talleres de manejo de drogas, la sensibilización y el fomento de los internos hacia los tratamientos farmacológicos que ofrece la institución que los acoge para el tratamiento de los problemas de drogodependencias.

Próximas libertades: Primeros pasos para la incorporación al mundo laboral:

En la primera sesión de este taller, las trabajadoras sociales del centro penitenciario presentan una lista inicial de internos que serán liberados en los próximos meses. Durante esta sesión introductoria, se registra una participación elevada del 99%. Se proporciona información puramente informativa sobre trámites esenciales que deben llevar a cabo una vez en libertad. Los participantes tienen la opción de decidir si desean continuar en el taller. En las sesiones siguientes, la participación es de un 60%.

Podemos comprobar que se cumple el objetivo número 4 de la memoria inicial, donde participan más



de 10 internos en el taller.

Los reclusos que optan por permanecer en el taller muestran gran interés, evidenciado a través de la observación. En este espacio proporcionamos información crucial para su reinserción, permitiéndonos, mediante el análisis caso por caso, desarrollar un guion personalizado que aborda las necesidades específicas de cada interno.

En la evaluación del taller mediante el cuestionario del CDR, se han registrado valores elevados. En las observaciones resaltamos comentarios positivos y agradecidos sobre el contenido del taller.

Taller “Igualdad y relaciones sanas”:

A solicitud de la Comisión de Igualdad del centro penitenciario, que propuso realizar una sesión específica dirigida a un grupo concreto de internos.

A esta sesión asistieron los 6 internos seleccionados. Al finalizar, se realizó una evaluación para valorar la asimilación de los contenidos impartidos, utilizando una serie de preguntas relacionadas con los temas trabajados. Los resultados fueron altamente satisfactorios, con un 95% de las respuestas correctas, lo que evidencia un alto nivel de comprensión por parte de los participantes. Esta actividad no solo cumplió con los objetivos formativos planteados, sino que también reforzó la importancia de trabajar contenidos relacionados con la igualdad y las relaciones saludables dentro del contexto penitenciario.

Taller “convivir”:

La asistencia al taller “Convivir” en el módulo 13 ha sido del 100%, dado que la participación en las actividades formativas es un requisito obligatorio para los internos de este módulo. Este módulo forma parte de un programa especial donde la implicación activa en los talleres es necesaria para poder permanecer en él. El taller ha estado orientado a proporcionar estrategias para mejorar la convivencia, establecer normas claras y gestionar conflictos de manera constructiva. Una de las herramientas clave utilizadas ha sido la elaboración de **calendarios de convivencia**, en los que los propios internos evalúan su comportamiento asignándose una puntuación diaria. Este método fomenta la autorreflexión y la responsabilidad individual, promoviendo una dinámica de grupo más positiva.

Además, se han implementado sistemas de seguimiento mediante **hojas de puntos positivos y negativos**, que permiten identificar comportamientos adecuados e inadecuados, facilitando el refuerzo de actitudes positivas. Los resultados obtenidos han sido muy favorables: se observa una mejora progresiva en la conducta de los participantes, semana tras semana, reflejando el impacto positivo del taller en el clima del módulo.

Taller Higiene personal

En respuesta a la solicitud del equipo técnico del centro, se llevaron a cabo dos talleres de higiene personal dirigidos a los internos del módulo 14, compuesto por personas con enfermedades mentales. La participación fue del 100%, con un total de 15 internos asistentes en cada sesión.

Durante las sesiones, se abordaron conceptos clave sobre la importancia de la higiene personal y se trabajó de manera práctica y adaptada a las necesidades específicas del colectivo. Al finalizar cada taller, se realizó una dinámica de evaluación en forma de rueda de preguntas para comprobar la asimilación de los contenidos impartidos. Los resultados fueron positivos, evidenciando un buen nivel de comprensión por parte de los participantes.

Este taller no solo cumplió con los objetivos planteados, sino que también supuso una herramienta valiosa para fomentar hábitos de autocuidado y mejorar la calidad de vida de los internos.

Programa TACA: La evaluación se ha llevado a cabo en los participantes del programa en la primera sesión y en la penúltima sesión (para no verse afectada por la finalización del programa). Al comparar los resultados, ha dejado reflejado que, entre la evaluación inicial y final, se observa una disminución



de la puntuación, siendo en el caso de la sintomatología ansiosa 94.44% de personas que disminuyen. Por otro lado, en el caso de la sintomatología depresiva, encontramos un porcentaje menor 83.33%, pero consiguiendo igualmente el objetivo previsto.

Taller huerto: Los resultados del taller realizado en el huerto han sido altamente positivos. La participación, que es obligatoria en el marco de las normas del módulo, ha destacado como un aspecto clave, ya que los internos lo perciben como un premio y una oportunidad única dentro de su rutina. El nivel de implicación en las tareas ha sido del 99%, evidenciando una motivación significativa por parte de los participantes. Esta motivación se debe, en gran medida, a que muchas decisiones organizativas, como qué plantar y dónde hacerlo, han sido tomadas por ellos mismos, fomentando así su sentido de autonomía y responsabilidad.

Al finalizar el taller, se distribuyeron hojas de valoración para recoger sus opiniones. El 98% de los internos expresó un alto grado de satisfacción con la actividad, subrayando como puntos destacados la posibilidad de realizar una actividad diferente y sentirse útiles. Entre los comentarios más recurrentes, se señaló el deseo de realizar esta actividad semanalmente, destacando que este tipo de talleres les proporciona un espacio de aprendizaje, conexión con la naturaleza y bienestar emocional.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Este programa da respuesta a los fines estatutarios c, d y j de la entidad.

4.17. ACTIVIDAD 17:

A) Identificación

Miradas Diversas y Ciudadanía Inclusiva: Construyendo Comunidades Acogedoras y Libres de Racismo y Xenofobia en el Medio Rural

Servicios comprendidos en la actividad

El programa busca fomentar la implicación de la población en general y los profesionales en particular del medio rural en la promoción del respeto a la diversidad y la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia hacia personas migrantes. Para ello, se proponen varias líneas de acción:

1. Sensibilización y convivencia intercultural:
 - Crear espacios de diálogo sobre islamofobia, antigitanismo, antisemitismo y discriminación hacia africanos y afrodescendientes.
 - Desmontar prejuicios mediante actividades dirigidas a distintos grupos del medio rural (jóvenes, mujeres, mayores).
2. Formación e información:
 - Formar a profesionales sobre mecanismos de protección contra la discriminación racial y la intolerancia.
 - Mejorar el conocimiento sobre los procesos migratorios y los derechos de las personas migrantes.
3. Investigación y análisis:
 - Visibilizar las barreras que enfrentan las personas migrantes en el entorno rural (burocráticas, educativas, normativas, etc.).
 - Conocer la percepción de personas migrantes y profesionales clave sobre los derechos migratorios.
 - Evaluar actitudes, prejuicios y el impacto de las actividades formativas en la población objetivo.
4. Incidencia y difusión:
 - Promover cambios de actitud en prácticas sociales y profesionales.
 - Difundir los resultados del proyecto entre los actores clave que trabajan con población migrante.



Breve descripción de la actividad

Actividades de sensibilización (reuniones técnicas, materiales formativos) con los diferentes agentes del territorio para promover un mayor conocimiento de la diversidad de las personas migrantes y de las herramientas para combatir los discursos de odio, prejuicios, estereotipos y bulos sobre estos colectivos de población.

Creación de contenidos multimedia, adaptados a diferentes plataformas y formatos (vídeos, fotografías, cartelería, infografías, reels, etc) para crear una campaña de comunicación que visibilice las aportaciones de las personas migrantes para la sostenibilidad de la vida en el medio rural.

Detección de las dificultades y vulneraciones de derechos a las que se enfrenten las personas migrantes y elaboración de documentación, informes, notas de prensa... para la difusión de la realidad del colectivo migrante en el medio rural con el objetivo de combatir, noticias falsas, bulos y discursos de odio.

Realización de charlas, talleres, jornadas, foros de debate ¿sobre el fenómeno migratorio en espacios públicos (centros educativos, bibliotecas, centros culturales, asociaciones...) dirigidos a desmontar prejuicios, mitos y estereotipos negativos sobre las personas migrantes

Utilización de recursos culturales (videoforums, exposiciones artísticas, concursos, presentaciones literarias...) para visibilizar la realidad de la islamofobia, el antigitanismo, el antisemitismo y la discriminación e intolerancia que sufren africanos y afrodescendientes.

Realización de entrevistas a las profesionales que trabajan o están en contacto directo con personas migradas, ya sea desde el ámbito público o privado: educación, sanidad, servicios sociales etc. para detectar las necesidades formativas y el nivel de conocimiento en la materia

Realización de acciones formativas de sensibilización dirigidos a las profesionales que trabajan o están en contacto directo con personas migradas sobre las ideas, percepciones y estereotipos respecto de las personas inmigrantes, en concreto sobre el racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas:

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	10

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	23.369,61
Otros gastos de la actividad	



a. Arrendamientos y cánones	53,05
b. Reparaciones y conservación	32,19
c. Servicios de profesionales independientes	360,01
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	9,41
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.277,35
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	29.101,62

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1,07
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	29.100,55
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	29.101,62

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

1960

Clase de beneficiarios/as

Población en general y profesionales del medio rural que trabajan o están en contacto directo con personas migradas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Para la participación en las actividades de entrevistas y las acciones formativas es preciso ostentar la condición de profesional que trabaja o está en contacto por su trabajo con personas migrantes.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas beneficiarias han tenido una atención que busca sensibilizar contra el racismo y la xenofobia, a través de un cambio de actitudes en las prácticas sociales, individuales y colectivas trabajando sobre las ideas, percepciones y estereotipos respecto de las personas migrantes entre la



población en general y profesionales en particular cuya intervención sea clave en materia de defensa de los derechos humanos de las personas migrantes que habitan las zonas rurales, con la temática de las actividades sobre el racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancias asociadas.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Las actividades realizadas han fomentado la reflexión crítica sobre la migración, especialmente en contextos rurales, donde este tema suele estar ausente del debate público. A través de metodologías participativas y testimonios, se ha logrado humanizar la migración, promoviendo actitudes más empáticas e inclusivas. Uno de los logros principales ha sido el cambio de actitud entre los participantes, especialmente jóvenes y profesionales, que han comenzado a cuestionar narrativas discriminatorias influenciadas por la desinformación digital.

Además, se han visibilizado barreras estructurales que afectan a personas migrantes y racializadas, impulsando mecanismos de defensa de derechos. El proyecto también ha fortalecido redes de colaboración locales, ampliando su impacto y demostrando que el trabajo coordinado puede generar transformación social. Finalmente, se destaca el potencial estratégico del medio rural como espacio de acogida e inclusión, siempre que se le proporcionen los recursos necesarios para sostener estos procesos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Este programa da respuesta a los fines estatutarios de COCEDER: a, d, f y j

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁹

A. Medios Personales¹⁰

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹¹	Tipo de contrato ¹²	Categoría o cualificación profesional ¹³	
1	109	Grupo 0	9499
3	100	Grupo 0	9499
11,890	189	Grupo 1	9499
2	189	Grupo 2	9499

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ¹⁴	Tipo de contrato ¹⁵	Categoría o cualificación profesional ¹⁶	
4,526	402	Grupo 1	9499
0,498	402	Grupo 2	9499
0,178	402	Grupo 3	9499
0,775	402	Grupo 4	9499
5,024	502	Grupo 1	9499



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ¹⁷	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0,315	- Expertos en diferentes áreas - Profesionales liberales: arquitecto, aparejador, profesores de cursos, jornadas y seminarios.

- Voluntariado

Número medio ¹⁸	Actividades en las que participan
899	- Apoyo a los diferentes programas - Acompañamiento - Relaciones institucionales - Asesoramiento informático - Apoyo en actividades audiovisuales

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
9	En propiedad	Don Benito, Albocacer, Monzón de Campos, Barco de Ávila, Carrión de los Condes, Lodoselo (2) y Codos (2)
2	Cesión	Hospital de Órbigo y Mayorga

Características

Centros específicos para llevar a cabo las actividades de interés general y social de la organización.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Ver memoria anual 2024	



C. Subvenciones públicas¹⁹

Origen	Importe	Aplicación
MDSA2030 PROGRAMAS TRAMO ESTATAL IRPF/2023-24 D. G. de Servicios Diversidad familiar y servicios sociales	422.349,71	PROGRAMAS TRAMO ESTATAL IRPF
MDSCA2030 PROGRAMAS PROYECTO BIOCUIDADOS Secretaría de Estado de Derechos Sociales	578.395,91	PROGRAMA DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN. BIOCUIDADOS
MDCSA2030 ENTIDAD COLABORADORA Secretaría de Estado de Derechos Sociales	96.000,00	MANTENIMIENTO SEDE
M. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Secretaría de Estado de Educación	1.857,96	TIC ALUMNOS NEE
M. PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	255.259,83	INVESTIGACIÓN MEDIOAMBIENTAL
MDSA2030 PROGRAMAS MODERNIZACIÓN TERCER SECTOR Secretaría de Estado de Derechos Sociales	13.350,93	MODERNIZACIÓN TERCER SECTOR. TRANSFORMACIÓN DIGITAL
JUNTA CYL Consejería de agricultura, ganadería y desarrollo rural	588,00	CURSOS AGRICULTURA
M. INCLUSIÓN, S.SOCIAL Y MIGRACIONES Secretaría de Estado de Migraciones	5.168,55	MIRADAS DIVERSAS PARA CONSTRUIR COMUNIDADES ACOGEDORAS
JUNTA CYL. MI PUEBLO POR LA IGUALDAD Gerencia de Servicios Sociales	15.131,04	MI PUEBLO POR LA IGUALDAD: EL DESAFÍO
M. INCLUSIÓN, S.SOCIAL Y MIGRACIONES Fundación tripartita	3.465,00	FORMACIÓN CONTINUA
DIPUTACIÓN VALLADOLID Área de Igualdad de Oportunidades y cultura	6.000,00	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD
M. DE CULTURA Dirección General del Libro del Cómic y de la Lectura	8.440,25	ANIMACIÓN A LA LECTURA
DIPUTACIÓN VALLADOLID	8.417,78	REVITALIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICO PROVINCIA DE VALLADOLID
MTSSYM. FSE+. EJE 2 Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social. UAFSE	166.172,42	ITINERARIOS INTEGRADOS LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN
JUNTA CYL Servicio público de empleo PRORGAN	273,94	INCLUSIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS

5. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁰	Origen ²¹	Importe
Presidente	Cuotas Socios	0,00
Vicepresidenta	Cuotas Socios	0,00
Secretario	Cuotas Socios	0,00
Tesorera	Cuotas Socios	0,00



Vocal	Cuotas Socios	0,00
Vocal	Cuotas Socios	0,00
Vocal	Cuotas Socios	0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²²	Importe
Coordinador/a programas	Art. 18	0,00

6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad tiene un Director-Gerente, que se coordina con los departamentos de la entidad. Estos son el departamento de proyectos, el cual engloba los proyectos de tipo social, medioambiental y de voluntariado; el departamento de formación que se encarga de coordinar los proyectos de tipo formativo y de inserción sociolaboral, el departamento de comunicación se encarga de dar visibilidad a los programas y servicios de la organización y el departamento administrativo financiero de la gestión económica y administrativa.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Tamara Balboa García	Presidenta	
Blanca Esther Llorca Tauste	Vicepresidenta	
Gustavo Viol Zaragoza	Secretario	
Esmeralda Martínez Martínez	Tesorera	
Laura Martín San Martín	Vocal	
Martí Monfort	Vocal	
Laura López Santamarina	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁰ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹¹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁴ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁵ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



- ¹⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ¹⁷ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- ¹⁸ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- ¹⁹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- ²⁰ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- ²¹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- ²² Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.



